



# Agenda de la Mesa Directiva

Miércoles, 15 de enero de 2025



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE

# RIALTO

FORMANDO FUTUROS A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN

## Misión

La misión del Distrito Escolar Unificado de Rialto, el puente que conecta a los estudiantes a sus aspiraciones para el futuro, es asegurar que cada estudiante logre la realización personal y profesional dentro de una sociedad global, a través de un sistema vital distinguido por:

- Altas expectativas para el logro estudiantil
- Entornos de aprendizaje seguros e inclusivos
- Participación efectiva de la familia y comunidad
- Oportunidades de aprendizaje más allá del entorno escolar tradicional
- Valoración de la diversidad cultural

## Mesa Directiva de Educación

Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta  
Joseph W. Martínez, Vicepresidente  
Edgar Montes, Auxiliar  
Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro  
Dakira R. Williams, Miembro  
Iván Manzo, Estudiante Miembro

## Superintendente en funciones de RUSD

Dr. Edward D'Souza

### ***Fotografía de portada:***

La **Sra. Danielle Townshend**, fundadora y directora ejecutiva de Curls, Coils, and Crowns (Rizos, bucles y coronas), corona a **Abygail Stewart**, estudiante de séptimo grado de la Escuela Intermedia Frisbie, durante la primera ceremonia del programa en la Escuela Intermedia el sábado 14 de diciembre de 2024, en la Escuela Intermedia Kucera. El evento celebró a 30 estudiantes de las Escuelas Intermedias Frisbie, Kolb y Kucera que completaron el programa, que se centra en capacitar a estudiantes a través del orgullo cultural, la confianza en sí mismas y la aceptación de la belleza natural.



## IMPORTANTE AVISO PÚBLICO

Para los que deseen participar en la reunión o hacer comentarios públicos, por favor siga los pasos a continuación:

Para acceder a la reunión de la Mesa Directiva a través de una transmisión en vivo, vaya a "Our Board" o "Nuestra Mesa Directiva", baje a "Videos de la Mesa Directiva" y haga clic en reproducir (play).

Para acceder a la agenda de la reunión, visite nuestro sitio web y haga clic en "Nuestra Mesa Directiva", luego desplácese hacia abajo hasta "Agendas y Actas".

**Para hacer comentarios públicos, por favor llegue cinco minutos antes de la reunión de la Mesa Directiva escolar para tener tiempo de enviar su solicitud de comentario público. Recuerde que los comentarios están limitados a tres minutos en cada artículo dentro o fuera de la agenda.**

Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con Martha Degortari, Agente Administrativa Ejecutiva, al [mdegorta@rialtousd.org](mailto:mdegorta@rialtousd.org), o 1(909) 820-7700, ext. 2124.

Para acceder a la versión en español de la reunión de la Mesa Directiva: Estados Unidos +1(408) 418-9388 Código de acceso – 960 675 512 #.



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO  
JUNTA ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN  
AGENDA**

**15 de enero de 2025  
Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas  
182 East Walnut Avenue  
Rialto, California**

**Miembros de la Mesa Directiva:**

**Stephanie E. Lewis, Presidenta  
Joseph W. Martínez, Vicepresidente  
Edgar Montes, Auxiliar  
Evelyn P. Domínguez, Miembro  
Dakira R. Williams, Miembro  
Ivan Manzo, Estudiante Miembro**

**Superintendente en funciones:**

**Edward D'Souza, Ph.D.**

Cualquier persona que requiere adaptaciones o modificaciones relacionadas con una discapacidad, incluso accesorios y servicios auxiliares, con el fin de participar en la junta de la Mesa Directiva debe comunicarse con el Superintendente o la persona designada por escrito.

**Páginas**

**A. APERTURA**

**A.1 LLAMADA AL ORDEN 5:30 p.m.**

**A.2 SESIÓN ABIERTA**

### A.3 SESIÓN CERRADA

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Según lo provisto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la junta de la mesa directiva.

- **EMPLEADOS PÚBLICOS EMPLEO / DISCIPLINA / DESPIDO / REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO GUBERNAMENTAL SECCIÓN 54957)**
- **EXPULSIONES ESTUDIANTILES / REINCORPORACIÓN / EXPULSIÓN / INSCRIPCIONES**
- **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**

Representantes designados de la entidad: Edward D'Souza, Ph.D., Superintendente en funciones; Agentes Líderes de Personal: Rhonda Kramer; Roxanne Domínguez, y Armando Urteaga, Servicios de Personal.

Sindicatos de trabajadores: Asociación de Empleados Clasificados de California, Capítulo 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), Communications Workers of America (CWA).

- **CONFORME LA SECCIÓN 54956.9(d)(2) o (d)(3) DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL – ANTICIPADA LITIGACIÓN; EXPOSICIÓN SIGNIFICATIVA A LITIGACIÓN**

Número de demandas potenciales: 1

- **EVALUACIÓN DE EMPLEADO PÚBLICO (Sección 54957 del Código Gubernamental)**

Título: Superintendente en funciones,  
Empleado Público

- **NOMBRAMIENTO DE EMPLEADO PÚBLICO**  
(Sección 54957 del Código Gubernamental)

Título: Superintendente en funciones

### **COMENTARIOS SOBRE LOS ARTÍCULOS DE LA AGENDA DE LA SESIÓN CERRADA**

Cualquier persona que desee hablar sobre cualquier artículo de la sesión cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para pasar a la sesión cerrada:**

Síes: \_\_\_\_\_ Noes: \_\_\_\_\_ Abstención: \_\_\_\_\_ Ausente: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

#### **A.4 CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA**

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para levantar la sesión cerrada:**

Síes: \_\_\_\_\_ Noes: \_\_\_\_\_ Abstención: \_\_\_\_\_ Ausente: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

#### **A.5 REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA - 7:00 p.m.**

#### **A.6 JURAMENTO A LA BANDERA**

#### **A.7 INFORME DE SESIÓN CERRADA**

#### **A.8 ADOPCIÓN DE AGENDA**

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para adoptar la agenda:**

Síes: \_\_\_\_\_ Noes: \_\_\_\_\_ Abstención: \_\_\_\_\_ Ausente: \_\_\_\_\_

### **B. PRESENTACIONES**

#### **B.1 ESCUELA PREPARATORIA - COMITÉ ASESOR DE ESTUDIANTES DEL DISTRITO (DSAC)**

**B.2 AÑO FISCAL 2023-2024 INFORME FINANCIERO ANUAL AUDITADO**

Presentación de Andrew Park, CPA, Socio, Eide Bailly LLP, sobre el Informe Financiero Anual Auditado del Año Fiscal 2023-2024.

**B.3 BONO DE OBLIGACIÓN GENERAL (G.O.), MEDIDA A, AUDITORÍA FINANCIERA Y DE RENDIMIENTO PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024**

Presentación de Andrew Park, CPA, Socio, Eide Bailly LLP, con respecto a la Medida A 2022 Bonos de Obligaciones Generales Informe de Auditoría Financiera y de Rendimiento para el año terminado el 30 de junio de 2024.

**B.4 BONO DE OBLIGACIÓN GENERAL (G.O.), MEDIDA Y, AUDITORÍA FINANCIERA Y DE RENDIMIENTO PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024**

Presentación de Andrew Park, CPA, Socio, Eide Bailly LLP, con respecto a la Medida Y 2010 Bonos de Obligaciones Generales Informe de Auditoría Financiera y de Rendimiento para el año terminado el 30 de junio de 2024.

**B.5 POLÍTICA SOBRE TELÉFONOS MÓVILES Y SEGURIDAD - ESCUELA INTERMEDIA FRISBIE**

Presentación a cargo de Alejandro Vara, Director; Dra. Robin McMillion, Agente Líder de Servicios Estudiantiles; y Bryan Harper, Supervisor de Operaciones de Seguridad.

**C. COMENTARIOS**

**C.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN LA AGENDA**

En este momento, a cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema que no se encuentra en la agenda se le concederá tres minutos.

**C.2 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS EN LA AGENDA**

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema en la agenda se le concederá tres minutos.

**C.3 COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LOS SINDICATOS**

- Asociación Educativa de Rialto (REA)
- Asociación de Empleados Clasificados de California (CSEA)
- *Communications Workers of America (CWA)*
- Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA)

**C.4 COMENTARIOS DEL ESTUDIANTE MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA**

**C.5 COMENTARIOS DEL SUPERINTENDENTE EN FUNCIONES**

**C.6 COMENTARIOS DE MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN**

**D. AUDIENCIA PÚBLICA - Ninguna 35**

**E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR 37**

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Mesa Directiva de Educación o el Superintendente los retiren para acción individual.

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para aprobar los artículos agendados para consentir:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.1 FUNCIONES GENERALES DE ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR**

**E.1.1 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DEL REGLAMENTO REVISADO DE LA MESA DIRECTIVA 9270; CONFLICTO DE INTERESES**

38

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.1.2 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA  
POLÍTICA REVISADA DE LA MESA  
DIRECTIVA BP 4161, 4261, Y 4361;  
LICENCIAS**

53

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante  
Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

## E.2 ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR

### E.2.1 APROBAR UN VIAJE UNIVERSITARIO QUE INCLUYE LA NOCHE PARA ESTUDIANTES AVID - ESCUELA PREPARATORIA RIALTO

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Aprobar cuotas de inscripción, alojamiento y transporte para 42 estudiantes (30 mujeres, 12 hombres) y cinco acompañantes (3 mujeres, 2 hombres) del programa AVID de la Escuela Preparatoria Rialto recorrerán los campus universitarios en el área central y norte de California, a partir del 17 de marzo de 2025 hasta el 20 de marzo de 2025, a las un costo que no exceda de \$35,000.00, y a ser pagado del Fondo General (Título I).

#### **DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante

Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.2.2 APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE A LA COMPETENCIA USA SPIRITS NATIONALS - ESCUELA PREPARATORIA RIALTO**

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Aprobar cuotas de inscripción, alojamiento y transporte para 24 estudiantes atletas y tres (3) acompañantes mujeres competirán en los USA Spirit Nationals en el Centro de Convenciones de Anaheim en Anaheim, California, a partir del 13 de febrero de 2025 hasta el 15 de febrero de 2025, a un costo que no exceda los \$4,000.00, y a ser pagado por ASB, Atletismo y el Fondo General.

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante  
Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.2.3 APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE PARA ALPHA SCHOLARS - ESCUELA PREPARATORIA CARTER**

70

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Aprobar los gastos de inscripción, alojamiento y transporte para 28 estudiantes (20 niñas, 8 niños) del programa Alpha Scholars de la Escuela Preparatoria Wilmer Amina Carter, tres (3) acompañantes (1 hombre, 2 mujeres) para visitar universidades en el área del Norte de California, a partir del 12 de marzo de 2025 hasta el 14 de marzo de 2025, a un costo que no exceda de \$25,000.00, y que se pague del Fondo de Subvenciones A-G.

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante  
Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.2.4 APROBAR UN VIAJE UNIVERSITARIO QUE INCLUYE LA NOCHE PARA ESTUDIANTES AVID - ESCUELA PREPARATORIA CARTER**

71

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Aprobar cuotas de inscripción, alojamiento y transporte para 60 estudiantes del onceavo grado (35 niñas, 25 niños) del programa AVID de la Escuela Preparatoria Wilmer Amina Carter y ocho (8) acompañantes (4 hombres, 4 mujeres) recorrerán universidades en el área del norte de California, a partir de marzo. 17, 2025 hasta marzo 19, 2025, a un costo que no exceda \$49,800.00, y se pagará del Fondo General (Título I).

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante  
Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.2.5 APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE A LA COMPETENCIA NACIONAL JAMZ - ESCUELA PREPARATORIA CARTER**

72

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Aprobar cuotas de inscripción, alojamiento y transporte para 26 estudiantes atletas y seis (6) acompañantes mujeres para competir en el Concurso Nacional JAMZ en Arena de Orléans en Las Vegas, Nevada, a partir del 23 de enero de 2025 hasta el 26 de enero de 2025, a un costo que no exceda \$17,500.00, y a ser pagado de los fondos ASB y General.

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante  
Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

### E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR

#### E.3.1 LISTA DE ORDEN DE VENTA Y LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE COMPRA

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Aprobar la orden de venta y registro de orden de compra de todos los fondos del 26 de noviembre de 2024 al 16 de diciembre de 2024, (enviado en sobre separado a los miembros de la Mesa Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.

#### DEBATE

#### Voto por miembros de la Mesa Directiva:

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante  
Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Aceptar las donaciones enumeradas de Amigos de Nancy O'Kelley de la Mesa Directiva Escolar de Rialto; PBK Architects; Esperanza Rodríguez; McDonald's; y Coffee Nutzz.

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante

Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.3.3 EQUIPOS EXCEDENTES Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS**

74

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Declarar el equipo sobrante especificado y los artículos diversos como obsoletos y no aptos para uso escolar y autorice al Superintendente/persona designada a vender o disponer de estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante

Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Aprobar la PTA de Dollahan Dalmations como organización conectada a la escuela para los años escolares 2024-2025 y 2025-2026.

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante  
Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.3.5 APROBAR UN ACUERDO CON FRANKLIN COVEY - ESCUELA PRIMARIA CASEY**

76

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Implementar el programa Leader in Me "Core 3" en la Escuela Primaria Casey, a partir del 16 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$13,200.00, y se pagará del Fondo General (Título I).

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante  
Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.3.6 APROBAR UN ACUERDO CON ELEVO -  
ESCUELA PRIMARIA BEMIS (SEL)**

77

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Proporcionar dos (2) miembros del personal/entrenadores para llevar a cabo actividades deportivas y de aprendizaje socioemocional estructuradas y atractivas para los grados K-5 de la Escuela Primaria Bemis, a partir del 17 de enero de 2025 hasta el 2 de mayo de 2025, a un costo que no exceda los \$11,400.00, y se pagará del Fondo General (Título I).

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante  
Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.3.7 APROBAR UN ACUERDO CON ELEVO - ESCUELA PRIMARIA BEMIS (VAPA)**

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Proporcionar dos (2) Entrenadores VAPA que se centran en temas de Artes, Teatro, Danza y Música para los estudiantes de la Escuela Primaria Bemis en los grados K-5, a partir del 21 de enero de 2025 hasta el 1 de mayo de 2025, a un costo que no exceda a \$22,847.50, y que se pagará del Fondo General (Prop 28 AMS).

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante

Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.3.8 APROBAR UN ACUERDO CON STEP-BY-STEP FOLKLORICO - ESCUELA PRIMARIA CURTIS**

79

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Proporcionar una presentación y sesiones después de clases por ocho (8) semanas sirviendo a 40 estudiantes en la Escuela Primaria Curtis, efectivo el 30 de enero de 2025 hasta el 30 de mayo de 2025, a un costo que no exceda \$17,014.08, y que será pagado del Fondo General (PROP 28 AMS).

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante  
Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.3.9 APROBAR UN ACUERDO DE PRÁCTICAS EXTERNAS PARA ESTUDIANTES CON LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE UTAH**

80

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Ayudar a los estudiantes actuales y futuros Asistentes de Patología del Habla-Lenguaje con oportunidades de tutoría en su campo especializado desde el 16 de enero de 2025 hasta el 15 de enero de 2030 sin costo alguno para el Distrito.

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante  
Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.4 ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR - Ninguno**

**E.5 ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR**

**E.5.1 APROBAR EL INFORME DE PERSONAL NO.1329 PARA EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS**

81

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante  
Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.5.2 ADOPTAR LA RESOLUCIÓN NO. 24-25-32  
PARA MAESTRO DE DESARROLLO DEL  
PERSONAL**

87

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Autorizar al Agente Líder de Personal, Servicios de Personal, a emplear o asignar al titular de una credencial de enseñanza de California basada en un título de bachillerato y un programa de preparación de maestros, incluyendo la enseñanza de estudiantes o su equivalente, puede servir como desarrollador de personal del plantel escolar, distrito escolar y o condado en los grados doce y menores, incluyendo preescolar, y en clases organizadas principalmente para adultos. Un maestro que trabaje como formador de personal para una asignatura específica debe poseer una credencial en la asignatura o tener su experiencia en la asignatura verificada y aprobada por la mesa directiva de gobierno local.

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante  
Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.5.3 ADOPTAR LA RESOLUCIÓN NO. 24-25-33  
PARA PERMISO PROVISIONAL DE  
PRÁCTICAS**

88

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Autorizar al Agente Líder de Personal, Servicios de Personal, a asignar a varios maestros que están inscritos en un programa de credenciales, pero que aún no han completado los requisitos para entrar a un programa de prácticas.

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante  
Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

E.6.1 APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN  
ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE  
EDUCACIÓN CELEBRADA EL 13 DE  
NOVIEMBRE DE 2024

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

DEBATE

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante  
Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**F. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN**

116

**F.1 RATIFICAR LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO CON BRINK'S INCORPORATED**

117

**Moción \_\_\_\_\_**

**Secundada \_\_\_\_\_**

Ratificar la aprobación de un acuerdo de 3 años con Brink's Incorporated para proporcionar servicios de transporte blindado para cinco escuelas intermedias, tres escuelas preparatorias y la oficina del Distrito, a partir del 1 de septiembre de 2024 hasta el 1 de septiembre de 2027, a un costo que no exceda de \$50,000.00 por año y ser pagado del Fondo General.

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**F.2 APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN ANUAL DE  
SERVICIOS SY 2025-2026 CON SUPER CO-OP JOINT  
POWERS AGENCIA LÍDER DEL SUPER USDA FOODS  
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LODI**

118

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Aprobar el acuerdo con la Agencia Principal del Distrito Escolar Unificado de Lodi. Los costos de los artículos futuros comprados mediante ofertas Super Co-op se pagarán con cargo al Fondo de Cafetería 13.

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Aceptar el Informe financiero anual auditado del año fiscal 2023-2024 completado por Eide Bailly LLP.

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**F.4 AUDITORÍA ANUAL DE LOS BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL (G.O.), MEDIDA A, AUDITORÍA FINANCIERA Y DE RENDIMIENTO PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024**

120

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Aceptar la auditoría financiera y de desempeño de la obligación general anual (G.O.) del año fiscal 2023-2024, Medida A, realizada por Eide Bailly LLP.

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**F.5 AUDITORÍA ANUAL DE LOS BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL (G.O.), MEDIDA Y, AUDITORÍA FINANCIERA Y DE RENDIMIENTO PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024**

121

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Aceptar la Auditoría Financiera y de Desempeño del Año Fiscal 2023-2024 realizada por Eide Bailly LLP de la Obligación General Anual (G.O.), Medida Y.

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

Aprobar que el Distrito proceda con la oferta del SERP a los empleados elegibles del Distrito, incluyendo la concesión de autoridad al administrador del plan para agregar participantes elegibles al plan si es en el mejor interés del Distrito. Aprobar la ejecución de todos y cada uno de los documentos necesarios o apropiados para obtener y mantener la aprobación del IRS de la forma del Plan. Administrar e implementar el SERP con Keenan Financial Services como consultor, y celebrar cualquier otro acuerdo contractual necesario o adecuado para administrar y/o financiar el Plan a fin de alcanzar y mantener la calificación fiscal del Plan conforme al Código de Rentas Internas de 1986, según enmendado, con vigencia a partir del 16 de enero de 2025, durante la duración del Plan financiado en un período de cinco (5) años.

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

## F.7 EXPULSIONES ESTIPULADAS

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Números de casos:

24-25-32

24-25-33

24-25-24

### DEBATE

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**F.8 REINCORPORACIÓN**

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Número de caso:

23-24-72

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**F.9 AUDIENCIA ADMINISTRATIVA**

Moción \_\_\_\_\_

Secundada \_\_\_\_\_

Número de caso:

24-25-30

**DEBATE**

**Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

\_\_\_\_\_ Voto preferencial del Estudiante Miembro, Iván Manzo

\_\_\_\_\_ Dakira R. Williams, Miembro

\_\_\_\_\_ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

\_\_\_\_\_ Edgar Montes, Auxiliar

\_\_\_\_\_ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

\_\_\_\_\_ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**G. CLAUSURA**

La próxima reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el 5 de febrero de 2025 a las 7:00 p.m., en el Centro Educativo Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave., Rialto, California.

Materiales distribuidos o presentados a la Mesa Directiva de Educación en la junta de la Mesa Directiva están disponibles a petición en la Oficina del Superintendente.

**Moción** \_\_\_\_\_

**Secundada** \_\_\_\_\_

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para concluir:**

Síes: \_\_\_\_\_ Noes: \_\_\_\_\_ Abstención: \_\_\_\_\_ Ausente: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

## AUDIENCIA PÚBLICA

**AUDIENCIA PÚBLICA**

**NINGUNA**

## ARTÍCULOS AGENDADOS PARA CONSENTIR



## DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

### Estatutos de la Mesa Directiva

BB 9270(a)

#### Conflicto de intereses

La Mesa Directiva de Educación desea mantener los más altos estándares éticos y ayudar a asegurar que las decisiones se tomen en el mejor interés del Distrito y del público. De acuerdo con la ley, los miembros de la Mesa Directiva y los empleados designados deberán revelar cualquier conflicto de intereses y, según sea necesario, se abstendrán de participar en la decisión.

La Mesa Directiva adoptará una resolución que especifique los términos del código de conflicto de intereses del Distrito, los cargos designados por el Distrito y las categorías de divulgación requeridas para cada cargo.

Siguiendo las instrucciones del organismo de revisión del código, la Mesa Directiva revisará el código de conflicto de intereses del Distrito y presentará cualquier cambio al organismo de revisión del código. (Código de Educación 87306.5)

Cuando sea necesario modificar el código de conflictos de intereses del Distrito debido a un cambio de circunstancias, como la creación de nuevos puestos designados, cambios en las funciones asignadas a los puestos existentes, enmiendas o revisiones, el código enmendado se presentará al organismo de revisión del código en un plazo de 90 días. (Código de Gobierno 87306)

Al revisar y preparar los códigos de conflicto de intereses del Distrito, el Superintendente o su designado proporcionarán a los funcionarios, empleados, consultores y miembros de la comunidad un aviso adecuado y una oportunidad justa de presentar sus puntos de vista. (Código de Gobierno 87311)

Los miembros de la Mesa Directiva y los empleados designados deberán presentar anualmente una Declaración de Interés Económico/Formulario 700 de acuerdo con las categorías de divulgación especificadas en el código de conflicto de intereses del Distrito. Un miembro de la Mesa Directiva que deja su cargo o un empleado designado que deja su empleo en el Distrito deberá, dentro de 30 días, presentar una declaración revisada que cubra el período de tiempo entre la fecha de cierre de la última declaración y la fecha de dejar el cargo o el empleo en el Distrito. (Código de Gobierno 87302, 87500)

Un miembro de la Mesa Directiva o un empleado designado no tomará, participará en la toma, o de ninguna manera usará o intentará usar su posición oficial para influenciar una decisión gubernamental en la cual él/ella sepa o tenga razones para saber que él/ella tiene un conflicto de interés descalificante. Existe un conflicto de intereses si la decisión tendrá un "efecto financiero material razonablemente previsible" sobre uno o más de los "intereses económicos" del miembro de la Mesa o del empleado designado, a menos que el efecto sea indistinguible del efecto sobre el público en general o que la participación del miembro de la Mesa o del empleado designado sea legalmente requerida. (Código de Gobierno 87100, 87101, 87103; 2 CCR 18700-18709)

## **Conflicto de intereses**

Un miembro de la Mesa Directiva o empleado designado toma una decisión gubernamental cuando, actuando dentro de la autoridad de su oficina o posición, él/ella vota sobre un asunto, nombra a una persona, obliga o compromete al Distrito a cualquier curso de acción, o entra en cualquier acuerdo contractual en nombre del Distrito. (2 CCR 18702.1)

Un miembro de la Mesa Directiva que tenga un conflicto de intereses descalificante en relación con un punto del orden del día que vaya a tratarse en una reunión abierta de la Mesa Directiva deberá abstenerse de votar sobre el asunto. Podrá permanecer en el estrado, pero su presencia no se tendrá en cuenta para alcanzar el quórum. Un miembro de la Mesa Directiva con un conflicto de intereses descalificante no estará presente durante una reunión a puerta cerrada de la Mesa Directiva cuando se considere la decisión y no obtendrá ni revisará una grabación o cualquier otra información no pública relacionada con el asunto. (2 CCR 18702.1)

Ningún empleado del Distrito o miembro de la Mesa Directiva participará en la selección, adjudicación o administración de un contrato si tiene un conflicto de intereses real o aparente. Tal conflicto de intereses surgiría cuando el empleado del Distrito tiene un interés financiero o de otro tipo o un beneficio personal tangible para una empresa considerada para un contrato. Todo empleado del Distrito que infrinja esta política estará sujeto a medidas disciplinarias en conformidad con 2 CFR 200.318(c)(1). El Superintendente o la persona designada podrán tomar las medidas disciplinarias que consideren apropiadas a la luz de los hechos y circunstancias particulares de que se trate.

## **Requisitos adicionales para Mesas Directivas que gestionan inversiones públicas**

Un miembro de la Mesa Directiva que gestione inversiones públicas en conformidad con el Código de Gobierno 87200 y que tenga un interés financiero en una decisión deberá, al identificar un conflicto o posible conflicto de intereses e inmediatamente antes de la consideración del asunto, hacer todo lo siguiente: (Código de Gobierno 87105; 2 CCR 18702.5)

1. Identificar públicamente cada interés financiero que dé lugar al conflicto de intereses o al posible conflicto de intereses con el suficiente detalle para que el público lo entienda, excepto que no se requiere la divulgación de la dirección exacta de una residencia.
2. Recusarse de debatir y votar sobre el asunto, o actuar de otro modo en quebrantamiento del Código Gubernamental 87100. El miembro de la Mesa Directiva no será tenido en cuenta para alcanzar el quórum mientras se debata el asunto.

No obstante, el miembro de la Mesa Directiva podrá intervenir sobre el asunto durante el tiempo en que lo haga el público en general y podrá abandonar el estrado para hablar desde la misma zona que los miembros del público. Podrá escuchar el debate público del asunto con los miembros del público.

3. Abandonar la sala hasta que haya concluido el debate, la votación y cualquier otra disposición sobre el asunto, a menos que éste se haya incluido en la parte del orden del día reservada a los asuntos no impugnados.

Si el artículo está en el calendario de consentimiento, el miembro de la Mesa Directiva debe abstenerse de debatir o votar sobre ese asunto, pero el miembro de la Mesa Directiva no está obligado a abandonar la sala durante la consideración lo agendado para consentimiento.

## **Conflicto de intereses**

4. Si la decisión de la Mesa Directiva se toma durante una sesión a puerta cerrada, revelará su interés oralmente durante la sesión abierta que precede a la sesión a puerta cerrada. Esta divulgación se limitará a una declaración de que su recusación se debe a un conflicto de intereses en conformidad con el Código de Gobierno 87100. El/ella no estará presente cuando el tema se considere en sesión a puerta cerrada y no obtendrá ni revisará a sabiendas una grabación o cualquier otra información no pública relativa a la decisión de la Mesa Directiva.

Los miembros de la Mesa Directiva, empleados o consultores del Distrito no tendrán interés financiero en ningún contrato hecho por la Mesa Directiva en nombre del Distrito, incluyendo en el desarrollo, discusiones preliminares, negociaciones, compromisos, planificación, razonamiento y especificaciones y solicitudes de ofertas. Si un miembro de la Mesa Directiva tiene un interés financiero de este tipo, el Distrito no podrá celebrar el contrato. (Código de Gobierno 1090; Klistoff contra Tribunal Superior, (2007) 157 Cal. App. 4th 469)

No se considerará que un miembro de la Mesa Directiva tiene un interés financiero en un contrato si su interés es un "no interés", tal como se define en el Código de Gobierno 1091.5. Uno de esos "no intereses" es cuando el cónyuge/pareja de hecho registrada de un miembro de la Mesa Directiva ha sido empleado del Distrito durante al menos un año antes de la elección o nombramiento del miembro de la Mesa Directiva. (Código de Gobierno 1091.5)

No se considerará que un miembro de la Mesa Directiva tiene un interés financiero en un contrato si sólo tiene un "interés remoto" en el contrato, tal como se especifica en el Código de Gobierno 1091, y si el interés remoto se revela durante una reunión de la Mesa Directiva y se hace constar en las actas oficiales de la Mesa Directiva. El miembro de la Mesa Directiva afectado no votará ni debatirá sobre el asunto ni intentará influir en ningún otro miembro de la Mesa Directiva para que celebre el contrato. (Código de Gobierno 1091)

Aunque no exista un conflicto de intereses prohibido, un miembro de la Mesa Directiva deberá abstenerse de votar en asuntos de personal que afecten exclusivamente a sus familiares. Sin embargo, un miembro de la Mesa Directiva puede votar sobre convenios colectivos y asuntos de personal que afecten a una clase de empleados a la que pertenezca su familiar. Familiar significa un adulto que está relacionado con el miembro de la Mesa Directiva por sangre o afinidad dentro del tercer grado, según lo determinado por la ley común, o un individuo en una relación adoptiva dentro del tercer grado. (Código de Educación 35107)

Una relación dentro del tercer grado incluye a los padres, abuelos, bisabuelos, hijos, nietos, bisnietos, hermanos, hermanas, tíos, sobrinas, sobrinos y la familia similar del cónyuge/pareja de hecho registrada de una persona, a menos que la persona sea viuda o divorciada.

## **Doctrina del Common Law contra el conflicto de intereses**

Los miembros de la Mesa Directiva se abstendrán de toda acción oficial en la que sus intereses privados o personales puedan entrar en conflicto con sus deberes oficiales.

1. La de un funcionario al que se le reembolsen los gastos reales y necesarios en que incurra en el desempeño de una función oficial.

### Conflicto de intereses

2. La de beneficiario de servicios públicos prestados con carácter general por el organismo público o la Mesa de la que forme parte, en los mismos términos y condiciones que si no fuera miembro de la Mesa Directiva.
3. El de un propietario o inquilino de la parte contratante si dicha parte contratante es el gobierno federal o cualquier departamento o agencia federal, este estado o un estado adyacente, cualquier departamento o agencia de este estado o un estado adyacente, cualquier condado o ciudad de este estado o un estado adyacente, o cualquier corporación pública o distrito especial, judicial u otro ~~el~~ Distrito público de este estado o un estado adyacente a menos que el objeto de dicho contrato sea la propiedad en la que dicho funcionario o empleado tiene tal interés como propietario o inquilino en el que incluso su interés se considerará un interés remoto dentro del significado de, y sujeto a, las disposiciones del Código de Gobierno 1091.
4. La del cónyuge de un funcionario o empleado del Distrito si el empleo o cargo de su cónyuge ha existido durante al menos un año antes de su elección o nombramiento.
5. El de un miembro no asalariado de una corporación sin fines de lucro, siempre que dicho interés sea revelado a la Mesa Directiva en el momento de la primera consideración del contrato, y siempre que además dicho interés sea anotado en sus registros oficiales.
6. El de un funcionario no remunerado de una corporación sin fines de lucro y exento de impuestos que, como uno de sus propósitos primarios, apoye las funciones de la Mesa Directiva sin fines de lucro o a la cual la Mesa Directiva tenga la obligación legal de dar consideración particular, y siempre y cuando dicho interés sea anotado en sus registros oficiales.
7. El de una persona que recibe salario, viáticos o reembolso de gastos de una entidad gubernamental, a menos que el contrato involucre directamente al departamento de la entidad gubernamental que emplea al funcionario o empleado, siempre que dicho interés se revele a la Mesa Directiva al momento de considerar el contrato, y siempre que dicho interés se registre en sus registros oficiales.
8. La de un abogado de la parte contratante o la de un propietario, directivo, empleado o agente de una empresa que preste o haya prestado servicios a la parte contratante en calidad de corredor de bolsa, agente de seguros, corredor de seguros, agente inmobiliario o corredor de la propiedad inmobiliaria, si estas personas no han recibido ni recibirán remuneración, contraprestación o comisión alguna como resultado del contrato y si estas personas tienen una participación inferior al 10 por ciento en la propiedad del bufete o empresa de abogados, la empresa de corretaje de bolsa, la empresa de seguros o la empresa inmobiliaria.

Además, no se considerará que un miembro o empleado de la Mesa Directiva está interesado en un contrato celebrado en virtud de una licitación pública con arreglo a un procedimiento establecido por la ley si su único interés es el de funcionario, director o empleado de un banco o asociación de ahorro y préstamo con el que una de las partes del contrato tenga relación de prestatario o depositante, deudor o acreedor. (Código de Gobierno 1091.5)

## **Conflicto de intereses**

No se considerará que un miembro de la Mesa Directiva tiene un interés financiero en un contrato si sólo tiene un interés remoto en el mismo y si dicho interés remoto se revela durante una reunión de la Mesa Directiva y se hace constar en el acta oficial de la misma. El miembro de la Mesa Directiva afectado no votará ni debatirá sobre el asunto ni intentará influir en ningún otro miembro de la Mesa Directiva para que participe en el contrato. Los intereses remotos se especifican en el Código de Gobierno 1091(b); incluyen, pero no se limitan a, el interés de un padre en las ganancias de su hijo menor de edad. (Código de Gobierno 1091)

En función de cada caso y con el asesoramiento de un asesor jurídico, un miembro de la Mesa que tenga un interés económico en un contrato podrá participar en la celebración del mismo si se aplica la norma de necesidad o participación legalmente exigida en conformidad con el Código de Gobierno 87101 y 2 CCR 18708.

Los miembros de la Mesa Directiva no se dedicarán a ningún empleo o actividad ni ocuparán ningún cargo que sea incompatible, contradictorio o contrario a sus obligaciones como funcionarios del Distrito. (Código de Gobierno 1099, 1126)

Aunque no exista ningún interés prohibido o remoto, un miembro de la Mesa Directiva deberá abstenerse de votar en asuntos de personal que afecten de manera exclusiva a un familiar del miembro de la Mesa Directiva. No obstante, un miembro de la Mesa Directiva podrá votar sobre convenios colectivos y asuntos de personal que afecten a una clase de empleados a la que pertenezca el familiar. "Pariente" significa un adulto que está relacionado con la persona por sangre o afinidad dentro del tercer grado, según lo determinado por el derecho consuetudinario, o un individuo en una relación adoptiva dentro del tercer grado. (Código de Educación 35107)

El parentesco dentro del tercer grado incluye a los padres, abuelos y bisabuelos, hijos, nietos y bisnietos, hermanos, hermanas, tíos y tías, sobrinos y sobrinas, así como la familia análoga del cónyuge/pareja registrada de la persona, a menos que ésta sea viuda o divorciada.

## **Inhabilitación de los miembros de la Mesa Directiva que gestionan inversiones públicas**

Un miembro de la Mesa Directiva que gestione inversiones públicas en conformidad con el Código de Gobierno 87200 y que tenga un interés financiero en una decisión deberá, al identificar un conflicto o posible conflicto de intereses e inmediatamente antes de la consideración del asunto, hacer todo lo siguiente:

1. Identificar públicamente el interés financiero que da lugar al conflicto o posible conflicto de intereses con el detalle suficiente para que el público lo entienda, excepto que no se requiere la divulgación de la dirección exacta de una residencia. (Código de Gobierno 87105)
2. Recusarse de debatir y votar sobre el asunto, o actuar de otro modo en quebrantamiento del Código de Gobierno 87100. Este miembro de la Mesa Directiva no será tenido en cuenta para alcanzar el quórum mientras se discuta el asunto. (Código de Gobierno 87105; 2 CCR 18702.5)

### **Conflicto de intereses**

3. Abandonar la sala hasta que haya concluido el debate, la votación y cualquier otra disposición sobre el asunto, a menos que éste se haya incluido en la parte del orden del día reservada a asuntos no impugnados. (Código de Gobierno 87105)

Si el artículo está incluido lo agendado para consentir, el miembro de la Mesa Directiva debe abstenerse de debatir o votar sobre ese asunto, pero no está obligado a abandonar la sala durante el calendario de aprobación. (2 CCR 18702.5)

(cf. 3430—Inversión)

El miembro de la Mesa Directiva podrá intervenir sobre el asunto durante el tiempo en que el público en general intervenga sobre el mismo. El miembro de la Mesa Directiva se abstendrá de votar sobre el asunto y abandonará el estrado para hablar desde la misma zona que los miembros del público. Podrá escuchar el debate público del asunto con los miembros del público. (Código de Gobierno 87105; 2 CCR 18702.5)

Si la decisión de la Mesa Directiva se toma durante una sesión a puerta cerrada, la identificación pública podrá hacerse oralmente durante la sesión abierta antes de que la Mesa Directiva entre en la sesión a puerta cerrada y se limitará a una declaración de que su recusación se debe a un conflicto de intereses en conformidad con el Código de Gobierno 87100. El miembro de la Mesa Directiva no deberá estar presente cuando se considere la decisión en la sesión cerrada u obtener o revisar a sabiendas una grabación o cualquier otra información no pública respecto a la acción de la Mesa Directiva. (2 CCR 18702.5)

### **Regalos**

Los miembros de la Mesa Directiva y los empleados designados sólo podrán aceptar regalos en las condiciones y con las limitaciones especificadas en el Código de Gobierno 89503 y 2 CCR 18730.

La limitación de los regalos no se aplica a los regalos de boda ni a los regalos intercambiados entre particulares en cumpleaños, fiestas y otras ocasiones similares, siempre que los regalos intercambiados no sean de valor sustancialmente desproporcionado. (Código de la Administración 89503)

Los obsequios de viajes y alojamiento y manutención relacionados estarán sujetos a la limitación de obsequios vigente, salvo en los casos descritos en el Código de Gobierno 89506.

Un regalo de viaje no incluye los viajes proporcionados por el Distrito para miembros de la Mesa Directiva y empleados designados. (Código de Gobierno 89506)

### **Honorarios**

Los miembros de la Mesa Directiva y los empleados designados no aceptarán ningún honorario, que se define como cualquier pago realizado en consideración a cualquier discurso pronunciado, artículo publicado o asistencia a cualquier reunión pública o privada, de acuerdo con la ley. (Código de Gobierno 89501, 89502)

## Conflicto de intereses

El término honorarios no incluye: (Código de Gobierno 89501)

1. Los ingresos percibidos por servicios personales prestados habitualmente en relación con una actividad empresarial, comercial o profesional de buena fe, a menos que la actividad única o predominante de la actividad empresarial, comercial o profesional consista en pronunciar discursos.
2. Cualquier honorario que no se utilice y que, en un plazo de 30 días tras su recepción, se devuelva al donante o se entregue al Distrito para su donación al fondo general sin que se reclame como deducción de ingresos a efectos fiscales.

Apéndice A: Definición de las categorías de divulgación

Apéndice B: Identifica los puestos designados en el Distrito

### Apéndice A - Categorías de divulgación

Categoría 1 - Los puestos designados deben informar:

1. Intereses en bienes inmuebles que estén situados en su totalidad o en parte (1) dentro de los límites del Distrito, (2) dentro de un radio de dos millas de los límites del Distrito, o (3) dentro de un radio de dos millas de cualquier terreno propiedad del Distrito, incluidos los intereses de arrendamiento, usufructo o propiedad o la opción de adquirir dichos intereses en bienes inmuebles.
2. Inversiones y cargos empresariales (es decir, director, funcionario, socio, fideicomisario, empleado u ocupa cualquier cargo de gestión) en entidades empresariales o ingresos procedentes de fuentes que se dediquen a la adquisición o enajenación de bienes inmuebles dentro del Distrito.
3. Inversiones y cargos empresariales (es decir, director, funcionario, socio, fideicomisario, empleado u ocupa cualquier cargo de gestión) en entidades empresariales o ingresos procedentes de fuentes que: (1) sean contratistas o subcontratistas dedicados a la realización de trabajos o servicios del tipo utilizado por el Distrito, o (2) que fabriquen, vendan o proporcionen suministros, materiales, libros, maquinaria, servicios o equipos del tipo utilizado por el Distrito.

Categoría 2 - El cargo designado debe declarar las inversiones y cargos comerciales en entidades comerciales y los ingresos procedentes de fuentes que fabriquen, vendan o proporcionen suministros, materiales, libros, maquinaria, servicios o equipos del tipo utilizado por el departamento del empleado o el Distrito. A efectos de esta categoría, el departamento de un director es toda su escuela.

### Apéndice B - Puestos designados

Las personas que ocupan cargos, **incluidos los cargos en funciones o interinos**, enumerados en este apéndice son empleados designados. Se ha determinado que las personas que ocupan los cargos enumerados a continuación toman o participan en la toma de decisiones que previsiblemente pueden tener un efecto material en los intereses financieros del Distrito. Los cargos designados deberán declarar las inversiones, cargos empresariales e intereses en bienes inmuebles que posean, así como los ingresos percibidos durante los 12 meses anteriores, tal y como se definen en las categorías 1-2 del Apéndice A, y presentarán el Formulario 700, Declaración de Intereses Económicos.

## Conflicto de intereses

Título del puesto, categorías:

Miembro, Mesa Directiva de Educación 1, 2  
 Superintendente 1, 2  
 Agente: Bienestar Infantil y Asistencia 1, 2  
 Subdirector 1, 2  
 Especialista en Autismo, Educación Especial 1, 2  
 Gerente del Programa de Comportamiento 1, 2  
 Especialista en Comportamiento 1, 2  
 Gerente de Producción de la Cocina Central 1, 2  
 Supervisor de la Cocina Central 1, 2  
 Agente: Servicios de Comunicación/Medios 1, 2  
 Consultor\* 1, 2  
 Coordinador, Estudiantes de Inglés 1, 2  
 Supervisor de Conserjería 1, 2  
 Agente: Educación Temprana 1, 2  
 Especialista en Educación BTSA Apoyo a la Inducción 1, 2  
 Agente: Estudiantes de inglés 1, 2  
 Agente: Planificación de Instalaciones  
 Supervisor de Servicios Fiscales 1, 2  
 Supervisor de Jardines 1, 2  
 Coordinador: Health Services 1, 2  
 Instructional Specialist 1, 2  
 Lead Custodian (Nights) 1, 2  
 Lead Fiscal Services Agent 1, 2  
 Lead Innovation Agent 1, 2  
 Lead Personnel Agent 1, 2  
 Lead Risk Management and Transportation Agent  
 Lead Special Services Agent 1, 2  
 Lead Strategic Agent: Estrategias, Congruencia y Justicia Social 1, 2  
 Agente Principal de Servicios Estudiantiles 1, 2  
 Capataz de Mantenimiento 1, 2  
 Agente: Mantenimiento y Operaciones 1, 2  
 Supervisor de Mantenimiento 1, 2  
 Gestor de Servicios de Red 1, 2  
 Agente Auxiliar: Servicios de Nutrición  
 Jefe de Producción de Servicios de Nutrición 1, 2  
 Supervisor de Servicios de Nutrición 1, 2  
 Terapeuta Ocupacional 1, 2  
 Director 1, 2  
 Especialista de Programas, Educación Especial 1, 2  
 Agente: Servicios de Compras 1, 2  
 Psicólogo 1, 2  
 Supervisor del Centro de Registro 1, 2  
 Coordinador de Educación Especial 1, 2  
 Supervisor 1, 2

## Conflicto de intereses

Director de Transporte/Garaje 1,2  
 Supervisor de Transporte 1,2  
 Estratega de Conducta Terapéutica 1,2  
 Supervisor de Almacén 1,2  
 Agente Académico: Programas Especiales  
 Agente Académico: Servicios Especiales  
 Contable: Servicio de Nutrición  
 Agente: Tecnología Académica  
 Agente: Programas de Ciencias y Carreras  
 Agente: Servicios Tecnológicos  
 Especialista en Análisis de Conducta Aplicada  
 Jefe, Seguridad y Protección  
 Administrador de Desarrollo Infantil  
 Innovación del Programa de Nutrición Infantil  
 Continuación Director de Escuela Preparatoria  
 Analista de Contratos  
 Asistente del Director de Primaria  
 Director de Primaria  
 Terapeuta de Salud Emocional  
 Gerente de Energía  
 Asistente del Director de Escuela Preparatoria  
 Director de Escuela Preparatoria  
 Agente de Sistemas de Información  
 Agente Académico Líder: Innovación en Primaria  
 Agente Académico Principal: Programas de Matemáticas y Early College  
 Agente Académico Principal: Innovación en Secundaria  
 Agente Principal de Servicios Empresariales  
 Trabajador Principal de Mantenimiento del Terreno  
 Agente Principal de Servicios de Nutrición  
 Agente Principal de Desarrollo Profesional  
 Subdirector de Escuela Intermedia  
 Director de Escuela Intermedia  
 Innovador de Marketing Multimedia  
 Especialista de Personal  
 Fisioterapeuta  
 Fisioterapeuta  
 Director, Educación de Adultos  
 Oficial de Gestión de Riesgos/Cumplimiento  
 Supervisor de Operaciones de Seguridad

## Todos los puestos que figuran en la lista de salarios de dirección, confidenciales y de supervisión 1, 2

\*El consultor será incluido en la lista de empleados designados y deberá declarar conforme a la categoría de declaración más amplia del código cuando se determine que el consultor temporal tendrá una influencia significativa en los asuntos financieros del Distrito. Una vez notificado por el funcionario encargado de la declaración, el consultor dispondrá de 30 días naturales para presentar al Distrito el formulario 700, Declaración de intereses económicos, debidamente cumplimentado.

## Conflicto de intereses

Un consultor es un individuo que, en virtud de un contrato con el Distrito, toma una decisión gubernamental: (2 CCR 18701)

1. Aprobar una tasa, norma o reglamento
2. Adoptar o aplicar una ley
3. Expedir, denegar, suspender o revocar un permiso, licencia, solicitud, certificado, aprobación, orden o autorización o derecho similar.
4. Autorizar al Distrito a celebrar, modificar o renovar un contrato que requiera la aprobación del Distrito.
5. Otorgar la aprobación del Distrito a un contrato o especificaciones de contrato que requieran la aprobación del Distrito y en el que el Distrito sea parte.
6. Conceder la aprobación del Distrito a un plan, diseño, informe, estudio o artículo similar.
7. Adoptar o conceder la aprobación por el Distrito de las Políticas, normas o directrices del Distrito.

Un consultor es también un individuo que, en conformidad con un contrato con el Distrito, sirve en una capacidad de personal con el Distrito y en esa capacidad participa en la toma de una decisión gubernamental tal como se define en 2 CCR 18702.2, o realiza las mismas o sustancialmente todas las mismas tareas para el Distrito que de otro modo serían realizadas por un individuo que ocupa un cargo especificado en el Código de Conflicto de Intereses del Distrito. (2 CCR 18701)

---

### Descargo de responsabilidad de referencia política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. Por el contrario, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
2 CRC 18110-18997	Reglamento de la Comisión de Prácticas Políticas Justas
2 CCR 18438.1-18438.8	Conflictos de intereses basados en las contribuciones a las campañas
2 CCR 18700-18760	Conflictos de intereses
2 CRC 18722-18740	Declaración de intereses
2 CCR 18753-18756	Códigos de conflicto de intereses
Código de Ed. 1006	<u>Prohibición de que los empleados del distrito escolar formen parte de la Mesa Directiva del condado</u>
Código de Ed. 35107	<u>Empleados del distrito escolar</u>

**Conflicto de intereses**

Código de Ed. 35230-35240	<u>Prácticas corruptas</u>
Código de Ed. 35233	<u>Prohibiciones aplicables a los miembros de los consejos de administración</u>
Código de Ed. Código 41000-41003	<u>Fondos recibidos por los distritos escolares</u>
Código de Ed. 41015	<u>Inversiones</u>
Código Fam. 297.5	<u>Derechos, protección y prestaciones de las parejas de hecho registradas</u>
Código Gubernamental 1090-1099	<u>Prohibiciones aplicables a determinados funcionarios</u>
Código Gubernamental 1125-1129	<u>Actividades incompatibles</u>
Código Gubernamental 53234-53235.2	<u>Formación ética</u>
Código Gubernamental 81000-91014	<u>Ley de Reforma Política</u>
Código Gubernamental 82011	<u>Órgano revisor del código</u>
Código Gubernamental 82019	<u>Definición; empleado designado</u>
Código Gubernamental 82028	<u>Definición; regalo</u>
Código Gubernamental 82030	<u>Definición; ingresos</u>
Código Gubernamental 82033	<u>Definición; interés en bienes inmuebles</u>
Código Gubernamental 82034	<u>Definición; inversión</u>
Código Gubernamental 84308	<u>Divulgación de la campaña</u>
Código Gubernamental 87100-87103.6	<u>Prohibiciones generales</u>
Código Gubernamental 87200-87210	<u>Divulgación</u>
Código Gubernamental 87300-87313	<u>Código de conflicto de intereses</u>
Código Gubernamental 87500	<u>Declaración de intereses económicos</u>
Código Gubernamental 89501-89503	<u>Honorarios y regalos</u>
Código Gubernamental 89506	<u>Ética; viajes</u>
Código Gubernamental 91000-91014	<u>Ejecución</u>
Código Penal 85-88	<u>Sobornos</u>
Pub. Cont. Código 6102	<u>Soborno de funcionario público; contrato anulable</u>
Código Fiscal 203	<u>Bienes imponible y exentos - colegios</u>

## Conflicto de intereses

Recursos de gestión	Descripción
Opinión del Fiscal General	105 Ops.Cal.Atty.Gen.69 (2022)
Opinión del Fiscal General	63 Ops.Cal.Atty.Gen. 868 (1980)
Opinión del Fiscal General	65 Ops.Cal.Atty.Gen. 606 (1982)
Opinión del Fiscal General	68 Ops.Cal.Atty.Gen. 171 (1985)
Opinión del Fiscal General	69 Ops.Cal.Atty.Gen. 255 (1986)
Opinión del Fiscal General	80 Ops.Cal.Atty.Gen. 320 (1997)
Opinión del Fiscal General	81 Ops.Cal.Atty.Gen. 327 (1998)
Opinión del Fiscal General	82 Ops.Cal.Atty.Gen. 83 (1999)
Opinión del Fiscal General	85 Ops.Cal.Atty.Gen. 60 (2002)
Opinión del Fiscal General	86 Ops.Cal.Atty.Gen. 138(2003)
Opinión del Fiscal General	89 Ops.Cal.Atty.Gen. 217 (2006)
Opinión del Fiscal General	92 Ops.Cal.Atty.Gen. 19 (2009)
Opinión del Fiscal General	92 Ops.Cal.Atty.Gen. 26 (2009)
Decisión judicial	Davis v. Fresno Unified School District (2015) 237 Cal.App.4th 261
Decisión judicial	Klistoff contra Tribunal Superior (2007) 157 Cal.App.4th 469
Decisión judicial	Kunec contra Agencia de Reurbanización de Brea (1997) 55 Cal.App.4th 511
Decisión judicial	McGee contra Balfour Beatty Construction, LLC, et al. (2016) 247 Cal. App. 4th 235
Decisión judicial	Thorpe v. Long Beach Community College District (2000) 83 Cal.App.4th 655
Publicación de la CSBA	Conflicto de intereses: Overview of Key Issues for Governing Mesa Directiva Members, hoja informativa, julio de 2010.

**Conflicto de intereses**

Publicación de la Comisión de Prácticas Políticas Justas	¿Puedo votar? Panorama básico de las obligaciones de los funcionarios públicos en virtud de las normas sobre conflictos de intereses, 2005.
Publicación del Instituto de Administración Local	Comprender los fundamentos de la ética de la función pública: Leyes sobre beneficios económicos personales, 2009
Publicación del Instituto de Administración Local	Comprender los fundamentos de la ética de la función pública: Leyes de Transparencia, 2009
Página web	<a href="#">Servicios Jurídicos de la Oficina de Educación de Distritos y Condados de la CSBA</a>
Página web	<a href="#">Instituto de Administración Local</a>
Página web	<a href="#">Comisión de Prácticas Políticas Justas</a>
Página web	<a href="#">CSBA</a>
Referencias cruzadas	

	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
	1340	<a href="#">Acceso a los registros del distrito</a>
	1340	<a href="#">Acceso a los registros del distrito</a>
	1700	<a href="#">Relaciones entre la industria privada y la escuela</a>
	3230	<a href="#">Subvenciones federales</a>
	3230	<a href="#">Subvenciones federales</a>
	3300	<a href="#">Gastos y compras</a>
	3311	<a href="#">Ofertas</a>
	3311	<a href="#">Ofertas</a>
	3400	<a href="#">Gestión de activos/cuentas del distrito</a>
	3400	<a href="#">Gestión de activos/cuentas del distrito</a>
	3430	<a href="#">Invertir</a>
	3430	<a href="#">Invertir</a>
	3470	<a href="#">Emisión y gestión de deuda</a>
	3600	<a href="#">Consultores</a>

**Conflicto de intereses**

4112.8	<u>Empleo de familiares</u>
4117.2	<u>Dimisión</u>
4136	<u>Empleo no escolar</u>
4212.8	<u>Empleo de familiares</u>
4217.2	<u>Dimisión</u>
4236	<u>Empleo no escolar</u>
4312.8	<u>Empleo de familiares</u>
4317.2	<u>Dimisión</u>
4336	<u>Empleo no escolar</u>
6161.1	<u>Selección y evaluación de materiales didácticos</u>
6161.1	<u>Selección y evaluación de materiales didácticos</u>
6161.1-E PDF(1)	<u>Selección y evaluación de materiales didácticos</u>
7140	<u>Servicios de arquitectura e ingeniería</u>
7140	<u>Servicios de arquitectura e ingeniería</u>
7214	<u>Bonos de Obligación General</u>
7214	<u>Bonos de Obligación General</u>
9000	<u>Papel de la Mesa Directiva</u>
9005	<u>Normas de gobernanza</u>
9140	<u>Representantes de la Mesa Directiva</u>
9200	<u>Límites de la autoridad de los miembros de la Mesa Directiva</u>
9220	<u>Elecciones a la Mesa Directiva</u>
9222	<u>Dimisión</u>
9230	<u>Orientación</u>
9320	<u>Reuniones y convocatorias</u>
9323	<u>Conducta en las reuniones</u>

**Conflicto de intereses**

Política  
aprobada: 12 de mayo de 1999  
revisada: 22 de agosto de 2018  
revisada: 20 de octubre de 2021  
revisada:

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO**  
Rialto, California



## DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

### Personal

BP 4161(a)

### Licencias

La Mesa Directiva de Educación concederá permisos de ausencia remunerados y no remunerados a los empleados en conformidad con la ley, la política de la Mesa Directiva, el reglamento administrativo, los acuerdos de negociación colectiva y las normas del sistema de méritos, según corresponda.

~~(cf. 4141/4241 – Convenio colectivo)~~

~~(cf. 4161.9/4261.9/4361.9 – Programa de licencia por catástrofe)~~

**Los empleados tienen derecho a disfrutar de los permisos autorizados por la ley y/o los convenios colectivos, entre los que se incluyen:**

~~La Mesa Directiva reconoce los siguientes motivos justificados de ausencia de los empleados:~~

1. Enfermedad o lesión personal

~~(cf. 4161.1/4261.1/4361.1 – Licencia por enfermedad/lesión)~~

2. Accidente laboral o enfermedad

~~(cf. 4161.11/4261.11/4361.11 – Licencia por accidente de trabajo/enfermedad)~~

3. Cuidados familiares y baja médica

~~(cf. 4161.8/4261.8/4361.8 – Permiso por razones familiares y médicas)~~

4. Servicio militar

~~(cf. 4161.5/4261.5/4361.5 – Permiso militar)~~

5. Necesidad personal y emergencias personales

~~(cf. 4161.2/4261.2/4361.2 – Licencias personales)~~

6. Permiso por incapacidad para empleados certificados de acuerdo con el Código de Educación 44986.

7. Vacaciones del personal clasificado y del personal directivo certificado, según proceda.

8. Permisos sabáticos con fines de estudio o formación relacionados con las funciones del empleado.

~~(cf. 4161.3/4261.3 – Licencias profesionales)~~

9. Asistencia a reuniones relacionadas con el trabajo y oportunidades de desarrollo del personal

## Licencias

~~(cf. 4131/4231/4331 – Desarrollo del personal)~~

10. Permiso obligatorio

~~(cf. 4118 – Suspensión/Acción disciplinaria)~~

~~(cf. 4218 – Despido/Suspensión/Acción disciplinaria)~~

**11. Maternidad, permiso parental y permiso por pérdida de la procreación para el personal certificado y clasificado, según proceda con arreglo a la legislación estatal.**

## 12. Duelo

### Licencias de larga duración

Con la aprobación de la Mesa Directiva, un empleado puede disfrutar de una excedencia, sin sueldo y sin acumular antigüedad o crédito de servicio, por un período de hasta un año escolar. Las solicitudes de licencia de larga duración se harán por escrito y deberán indicar el propósito para el que se solicita la licencia. Todos los acuerdos de licencia de larga duración se harán por escrito y establecerán los términos y condiciones de la licencia, incluidas las condiciones que rigen el regreso del empleado.

Al término de una excedencia de larga duración, el trabajador será reincorporado a un puesto similar al que ocupaba en el momento de la concesión de la excedencia, ~~salvo acuerdo en contrario.~~ **o un puesto para el cual están acreditados para desempeñar.**

La Mesa Directiva tomará en consideración cualquier solicitud por escrito de un empleado para reincorporarse a su puesto de trabajo antes de la fecha de expiración del permiso.

### Personal administrativo y de supervisión

Los empleados administrativos y de supervisión certificados que no estén sujetos al acuerdo de negociación del Distrito para empleados certificados tendrán derecho, en general, a las disposiciones sobre permisos de ausencia estipuladas en el acuerdo de negociación para otros empleados certificados, a menos que se especifique lo contrario en el contrato individual, memorandos de entendimiento, política de la Mesa Directiva, reglamento administrativo o ley.

Los empleados administrativos y de supervisión clasificados que no estén sujetos al acuerdo de negociación del Distrito para empleados clasificados tendrán derecho, en general, a las disposiciones sobre permisos de ausencia previstas en el acuerdo de negociación para otros empleados clasificados, a menos que se especifique lo contrario en un contrato individual, memorandos de entendimiento, política de la Mesa Directiva, reglamento administrativo o ley.

~~(cf. 2121 – Contrato del Superintendente)~~

~~(cf. 4300 – Personal administrativo y de supervisión)~~

~~(cf. 4312.1 – Contratos)~~

## Licencias

### Descargo de responsabilidad de referencia de política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. En cambio, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
Código de Edu. 22850-22856	<u>Prestaciones de jubilación; miembros del STRS en excedencia militar</u>
Código de Edu. 44018	<u>Indemnización de los empleados en servicio militar activo</u>
Código de Edu. 44036-44037	<u>Permisos para comparecencias judiciales y oficiales</u>
Código de Edu. 44043.5	<u>Baja por catástrofe</u>
Código de Edu. 44800	<u>Efecto del servicio militar activo en el estatuto de los trabajadores por cuenta ajena</u>
Código de Edu. 44842	<u>Notificaciones de reincorporación; empleados certificados</u>
Código de Edu. 44940	<u>Excedencia forzosa del personal certificado</u>
Código de Edu. 44962-44988	<u>Permiso; certificado</u>
Código de Edu. 45059	<u>Empleado en servicio militar o naval activo; cálculo del salario</u>
Código de Edu. 45190-45210	<u>Excedencias; clasificados</u>
Código Fam. 297-297.5	<u>Derechos, protección y prestaciones de la ley; parejas de hecho registradas</u>
Código Gubernamental 12945.1-12945.21	<u>Ley de Derechos de la Familia de California</u>
Código Gubernamental 20990-21013	<u>Prestaciones de jubilación; miembros del PERS en excedencia militar</u>
Código Gubernamental 3543.1	<u>Derechos de las organizaciones de trabajadores</u>
Código Gubernamental 3543.2	<u>Ámbito de representación</u>
Código Lab. 230-230.2	<u>Permisos para víctimas de violencia doméstica, agresión sexual o delitos específicos</u>
Código Lab. 230.3	<u>Permiso para el personal de emergencia</u>
Código Lab. 230.4	<u>Permiso para bomberos voluntarios</u>
Código Lab. 230.8	<u>Tiempo libre para visitar el colegio del niño</u>

**Licencias**

	<b>Estado</b>	<b>Descripción</b>
	Código Lab. 233	<u>Permiso por enfermedad familiar</u>
	Código M&V 395-395.9	<u>Permiso militar</u>
	Código M&V 395.10	<u>Permiso cuando el cónyuge está de baja por despliegue militar</u>
	<b>Federal</b>	<b>Descripción</b>
	29 USC 2601-2654	<u>Ley de Baja por Cuidados Familiares y Médicos</u>
	38 USC 4301-4334	<u>Ley de Derechos de Empleo y Reempleo de los Servicios Uniformados de 1994</u>
	<b>Recursos de gestión</b>	<b>Descripción</b>
	Página web	<u>Servicios Jurídicos de la Oficina de Educación de Distritos y Condados de la CSBA</u>
Referencias cruzadas		
	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
	2121	<u>Contrato del Superintendente</u>
	4112.1	<u>Contratos</u>
	4112.42	<u>Pruebas de drogas y alcohol para conductores de autobuses escolares</u>
	4118	<u>Despido/Suspensión/Acción disciplinaria</u>
	4118	<u>Despido/Suspensión/Acción disciplinaria</u>
	4131	<u>Desarrollo del personal</u>
	4131	<u>Desarrollo del personal</u>
	4141	<u>Convenio colectivo</u>
	4154	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
	4154	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
	4161.1	<u>Baja por enfermedad/lesión</u>
	4161.1	<u>Baja por enfermedad/lesión</u>
	4161.11	<u>Baja por accidente laboral/enfermedad</u>
	4161.2	<u>Licencias personales</u>
	4161.5	<u>Permiso militar</u>

**Licencias**

4161.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4161.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4161.9	<u>Programa de bajas por catástrofes</u>
4161.9	<u>Programa de bajas por catástrofes</u>
4212.42	<u>Pruebas de drogas y alcohol para conductores de autobuses escolares</u>
4218	<u>Despido/Suspensión/Acción disciplinaria</u>
4231	<u>Desarrollo del personal</u>
4231	<u>Desarrollo del personal</u>
4241	<u>Convenio colectivo</u>
4254	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4254	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4261.1	<u>Baja por enfermedad/lesión</u>
4261.11	<u>Baja por accidente laboral/enfermedad</u>
4261.2	<u>Licencias personales</u>
4261.5	<u>Permiso militar</u>
4261.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4261.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4261.9	<u>Programa de bajas por catástrofes</u>
4261.9	<u>Programa de bajas por catástrofes</u>
4300	<u>Personal administrativo y de supervisión</u>
4300	<u>Personal administrativo y de supervisión</u>
4312.1	<u>Contratos</u>
4312.42	<u>Pruebas de drogas y alcohol para conductores de autobuses escolares</u>
4331	<u>Desarrollo del personal</u>
4331	<u>Desarrollo del personal</u>
4354	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4354	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4361.1	<u>Baja por enfermedad/lesión</u>

**Licencias**

4361.11	<u>Baja por accidente laboral/enfermedad</u>
4361.2	<u>Licencias personales</u>
4361.5	<u>Permiso militar</u>
4361.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4361.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4361.9	<u>Programa de bajas por catástrofes</u>
4361.9	<u>Programa de bajas por catástrofes</u>

Política  
aprobada: 10 de noviembre de 2010  
revisada:  
revisada:  
revisada:

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO**  
Rialto, California



Personal

BP 4261(a)

### Licencias

La Mesa Directiva de Educación proveerá permisos de ausencia pagados y no pagados para los empleados de acuerdo con la ley, la política de la Mesa Directiva, el reglamento administrativo, los acuerdos de negociación colectiva y las reglas del sistema de méritos, según corresponda.

La Mesa Directiva reconoce los siguientes motivos justificados de ausencia de los empleados:

**Los empleados tienen derecho a disfrutar de los permisos autorizados por la ley y/o los acuerdos de negociación colectiva, entre los que se incluyen:**

1. Enfermedad o lesión personal
2. Accidente de trabajo o enfermedad profesional
3. Cuidados familiares y baja médica
4. Servicio militar
5. Necesidad personal y emergencias personales
- ~~6. Permisos por incapacidad para los empleados certificados de conformidad con el Código de Educación 44986~~
6. Vacaciones del personal clasificado y del personal directivo certificado, según proceda.
- ~~8. Permisos sabáticos con fines de estudio o formación relacionados con las funciones del empleado~~
- ~~9.~~ 7. Asistencia a reuniones relacionadas con el trabajo y oportunidades de desarrollo del personal
- ~~10.~~ 8. Permiso obligatorio
- ~~11.~~ 9. **Maternidad, permiso parental y permiso por pérdida de la procreación, tanto para el personal certificado como para el clasificado, según proceda con arreglo a la legislación estatal.**
- ~~12.~~ 10. **Duelo**

### Licencias de larga duración

Con la aprobación de la Mesa Directiva, un empleado puede disfrutar de una excedencia, sin sueldo y sin acumular antigüedad o crédito de servicio, por un período de hasta un año escolar. Las solicitudes de permisos de larga duración se harán por escrito y deberán indicar el propósito para el que se solicita el permiso. Todo acuerdo de excedencia de larga duración se formalizará por escrito e indicará los términos y condiciones de la excedencia, incluidas las condiciones que rigen el regreso del empleado.

## Licencias

Al término de una excedencia de larga duración, el trabajador será reincorporado ~~a un puesto~~ **vacante similar** que ocupaba en el momento de la concesión de la excedencia, salvo acuerdo en contrario **previo al disfrute de la misma**.

La Mesa Directiva considerará cualquier solicitud por escrito de un empleado para regresar al trabajo antes de la fecha de vencimiento de la licencia.

## Personal administrativo y de supervisión

~~Los empleados administrativos y de supervisión certificados que no estén sujetos al acuerdo de negociación del Distrito para empleados certificados tendrán derecho, en general, a las disposiciones sobre permisos de ausencia estipuladas en el acuerdo de negociación para otros empleados certificados, a menos que se especifique lo contrario en el contrato individual, memorandos de entendimiento, política de la Mesa Directiva, reglamento administrativo o ley.~~

Los empleados administrativos y de supervisión clasificados que no estén sujetos al acuerdo de negociación del Distrito para empleados clasificados tendrán derecho, por lo general, a las disposiciones sobre permisos de ausencia estipuladas en el acuerdo de negociación para otros empleados clasificados, a menos que se especifique lo contrario en un contrato individual, memorandos de entendimiento, política de la Mesa Directiva, reglamento administrativo o ley.

---

### Descargo de responsabilidad de referencia de política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. En cambio, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
Código de Edu. 22850-22856	<u>Prestaciones de jubilación; miembros del STRS en excedencia militar</u>
Código de Edu. 44018	<u>Indemnización de los empleados en servicio militar activo</u>
Código de Edu. 44036-44037	<u>Permisos para comparecencias judiciales y oficiales</u>
Código de Edu. 44043.5	<u>Baja por catástrofe</u>
Código de Edu. 44800	<u>Efecto del servicio militar activo en el estatuto de los trabajadores por cuenta ajena</u>
Código de Edu. 44842	<u>Notificaciones de reincorporación; empleados certificados</u>
Código de Edu. 44940	<u>Excedencia forzosa del personal certificado</u>

**Licencias**

Código de Edu. 44962-44988	<u>Permiso; certificado</u>
Código de Edu. 45059	<u>Empleado en servicio militar o naval activo; cálculo del salario</u>
Código de Edu. 45190-45210	<u>Excedencias; clasificados</u>
Código Fam. 297-297.5	<u>Derechos, protección y prestaciones de la ley; parejas de hecho registradas</u>
Código Gubernamental 12945.1-12945.21	<u>Ley de Derechos de la Familia de California</u>
Código Gubernamental 20990-21013	<u>Prestaciones de jubilación; miembros del PERS en excedencia militar</u>
Código Gubernamental 3543.1	<u>Derechos de las organizaciones de trabajadores</u>
Código Gubernamental 3543.2	<u>Ámbito de representación</u>
Código Lab. 230-230.2	<u>Permisos para víctimas de violencia doméstica, agresión sexual o delitos específicos</u>
Código Lab. 230.3	<u>Permiso para el personal de emergencia</u>
Código Lab. 230.4	<u>Permiso para bomberos voluntarios</u>
Código Lab. 230.8	<u>Tiempo libre para visitar el colegio del niño</u>
Código Lab. Código 233	<u>Permiso por enfermedad familiar</u>
Código M&V 395-395.9	<u>Permiso militar</u>
Código M&V 395.10	<u>Permiso cuando el cónyuge está de baja por despliegue militar</u>

<b>Federal</b>	<b>Descripción</b>
29 USC 2601-2654	<u>Ley de Baja por Cuidados Familiares y Médicos</u>
38 USC 4301-4334	<u>Ley de Derechos de Empleo y Reempleo de los Servicios Uniformados de 1994</u>

<b>Recursos de gestión</b>	<b>Descripción</b>
Página web	<u>Servicios Jurídicos de la Oficina de Educación de Distritos y Condados de la CSBA</u>
Referencias cruzadas	

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
2121	<u>Contrato del Superintendente</u>

**Licencias**

4112.1	<u>Contratos</u>
4112.42	<u>Pruebas de drogas y alcohol para conductores de autobuses escolares</u>
4118	<u>Despido/Suspensión/Acción disciplinaria</u>
4118	<u>Despido/Suspensión/Acción disciplinaria</u>
4131	<u>Desarrollo del personal</u>
4131	<u>Desarrollo del personal</u>
4141	<u>Acuerdo de negociación colectiva</u>
4154	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4154	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4161.1	<u>Baja por enfermedad/lesión</u>
4161.1	<u>Baja por enfermedad/lesión</u>
4161.11	<u>Baja por accidente laboral/enfermedad</u>
4161.2	<u>Licencias personales</u>
4161.5	<u>Permiso militar</u>
4161.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4161.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4161.9	<u>Programa de bajas por catástrofes</u>
4161.9	<u>Programa de bajas por catástrofes</u>
4212.42	<u>Pruebas de drogas y alcohol para conductores de autobuses escolares</u>
4218	<u>Despido/Suspensión/Acción disciplinaria</u>
4231	<u>Desarrollo del personal</u>
4231	<u>Desarrollo del personal</u>
4241	<u>Acuerdo de negociación colectiva</u>
4254	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4254	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4261.1	<u>Baja por enfermedad/lesión</u>
4261.11	<u>Baja por accidente laboral/enfermedad</u>

**Licencias**

4261.2	<u>Licencias personales</u>
4261.5	<u>Permiso militar</u>
4261.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4261.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4261.9	<u>Programa de bajas por catástrofes</u>
4261.9	<u>Programa de bajas por catástrofes</u>
4300	<u>Personal administrativo y de supervisión</u>
4300	<u>Personal administrativo y de supervisión</u>
4312.1	<u>Contratos</u>
4312.42	<u>Pruebas de drogas y alcohol para conductores de autobuses escolares</u>
4331	<u>Desarrollo del personal</u>
4331	<u>Desarrollo del personal</u>
4354	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4354	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4361.1	<u>Baja por enfermedad/lesión</u>
4361.11	<u>Baja por accidente laboral/enfermedad</u>
4361.2	<u>Licencias personales</u>
4361.5	<u>Permiso militar</u>
4361.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4361.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4361.9	<u>Programa de bajas por catástrofes</u>
4361.9	<u>Programa de bajas por catástrofes</u>

Política  
aprobada: 10 de noviembre de 2010  
revisada:

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO**  
Rialto, California



## DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Personal

BP 4361(a)

### Licencias

La Mesa Directiva reconoce la necesidad de prever permisos de ausencia remunerados o no remunerados para los empleados, de acuerdo con los cuales el personal directivo y confidencial puede tomarse por razones justificadas. Dichos permisos se autorizarán de conformidad con la ley, las políticas de la Mesa Directiva y/o los reglamentos administrativos, los acuerdos de negociación colectiva y las normas del sistema de méritos, según corresponda.

Los empleados tienen derecho a disfrutar de los permisos autorizados por la ley y/o los acuerdos de negociación colectiva, los que se incluyen:

1. Enfermedad o lesión personal
2. Accidente de trabajo o enfermedad profesional
3. Cuidados familiares y baja médica
4. Servicio militar
5. Necesidades personales y emergencias personales
6. Permiso por incapacidad para los empleados certificados en conformidad con el Código de Educación 44986
7. Vacaciones del personal clasificado y del personal directivo certificado, según proceda
8. Asistencia a reuniones relacionadas con el trabajo y oportunidades de desarrollo del personal
9. Permiso obligatorio
10. Maternidad, permiso parental y permiso por pérdida de la procreación para el personal certificado y clasificado, según proceda con arreglo a la legislación estatal.
11. Duelo

La Mesa Directiva tomará en consideración cualquier solicitud por escrito de un empleado para reincorporarse a su puesto de trabajo antes de la fecha de expiración del permiso.

### Licencias de larga duración

Con la aprobación de la Mesa Directiva, un empleado puede disfrutar de una excedencia, sin sueldo y sin acumular antigüedad o crédito de servicio, por un período de hasta un año escolar. Las solicitudes de licencia de larga duración se harán por escrito y deberán indicar el propósito para el que se solicita la licencia. Todo acuerdo de excedencia de larga duración se formalizará por escrito e indicará los términos y condiciones de la excedencia, incluidas las condiciones que rigen el regreso del empleado.

## Licencias

Al término de un permiso de larga duración, el trabajador será reincorporado a un puesto similar al que ocupaba en el momento de la concesión del permiso, salvo acuerdo en contrario.

La Mesa Directiva considerará cualquier solicitud por escrito de un empleado para regresar al trabajo antes de la fecha de vencimiento de la licencia.

## Personal administrativo y de supervisión

Los empleados administrativos y de supervisión certificados que no estén sujetos al acuerdo de negociación del Distrito para empleados certificados tendrán derecho, en general, a las disposiciones sobre permisos de ausencia estipuladas en el acuerdo de negociación para otros empleados certificados, a menos que se especifique lo contrario en el contrato individual, memorandos de entendimiento, política de la Mesa Directiva, reglamento administrativo o ley.

Los empleados administrativos y de supervisión clasificados que no estén sujetos al acuerdo de negociación del Distrito para empleados clasificados tendrán derecho, en general, a las disposiciones sobre permisos de ausencia previstas en el acuerdo de negociación para otros empleados clasificados, a menos que se especifique lo contrario en un contrato individual, memorandos de entendimiento, política de la Mesa Directiva, reglamento administrativo o ley.

---

### Descargo de responsabilidad de referencia de política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. En cambio, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
Código de Edu. 22850-22856	<u>Prestaciones de jubilación; miembros del STRS en excedencia militar</u>
Código de Edu. 44018	<u>Indemnización de los empleados en servicio militar activo</u>
Código de Edu. 44036-44037	<u>Permisos para comparecencias judiciales y oficiales</u>
Código de Edu. 44043.5	<u>Baja por catástrofe</u>
Código de Edu. 44800	<u>Efecto del servicio militar activo en el estatuto de los trabajadores por cuenta ajena</u>
Código de Edu. 44842	<u>Notificaciones de reincorporación; empleados certificados</u>

**Licencias**

<b>Estado</b>	<b>Descripción</b>
Código de Edu. 44940	<u>Excedencia forzosa del personal titulado</u>
Código de Edu. 44962-44988	<u>Permiso; certificado</u>
Código de Edu. 45059	<u>Empleado en servicio militar o naval activo; cálculo del salario</u>
Código de Edu. 45190-45210	<u>Excedencias; clasificados</u>
Código Fam. 297-297.5	<u>Derechos, protección y prestaciones de la ley; parejas de hecho registradas</u>
Código Gubernamental 12945.1-12945.21	<u>Ley de Derechos de la Familia de California</u>
Código Gubernamental 20990-21013	<u>Prestaciones de jubilación; miembros del PERS en excedencia militar</u>
Código Gubernamental 3543.1	<u>Derechos de las organizaciones de trabajadores</u>
Código Gubernamental 3543.2	<u>Ámbito de representación</u>
Código Lab. 230-230.2	<u>Permisos para víctimas de violencia doméstica, agresión sexual o delitos específicos</u>

<b>Estado</b>	<b>Descripción</b>
Código Lab. 230.3	<u>Permiso para el personal de emergencia</u>
Código Lab. 230.4	<u>Permiso para bomberos voluntarios</u>
Código Lab. 230.8	<u>Tiempo libre para visitar el colegio del niño</u>
Código Lab. 233	<u>Permiso por enfermedad familiar</u>
Código M&V 395-395.9	<u>Permiso militar</u>
Código M&V 395.10	<u>Permiso cuando el cónyuge está de baja por despliegue militar</u>

<b>Federal</b>	<b>Descripción</b>
29 USC 2601-2654	<u>Ley de Baja por Cuidados Familiares y Médicos</u>
38 USC 4301-4334	<u>Ley de Derechos de Empleo y Reempleo de los Servicios Uniformados de 1994</u>

<b>Recursos de gestión</b>	<b>Descripción</b>
Página web	<u>Servicios Jurídicos de la Oficina de Educación de Distritos y Condados de la CSBA</u>

**Licencias**

## Referencias cruzadas

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
2121	<u>Contrato del Superintendente</u>
4112.1	<u>Contratos</u>
4112.42	<u>Pruebas de drogas y alcohol para conductores de autobuses escolares</u>
4118	<u>Despido/Suspensión/Acción disciplinaria</u>
4118	<u>Despido/Suspensión/Acción disciplinaria</u>
4131	<u>Desarrollo del personal</u>
4131	<u>Desarrollo del personal</u>
4141	<u>Acuerdo de negociación colectiva</u>
4154	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4154	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4161.1	<u>Baja por enfermedad/lesión</u>
4161.1	<u>Baja por enfermedad/lesión</u>
4161.11	<u>Baja por accidente laboral/enfermedad</u>
4161.2	<u>Licencias personales</u>

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
4161.5	<u>Permiso militar</u>
4161.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4161.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4161.9	<u>Programa de bajas por catástrofes</u>
4161.9	<u>Programa de bajas por catástrofes</u>
4212.42	<u>Pruebas de drogas y alcohol para conductores de autobuses escolares</u>
4218	<u>Despido/Suspensión/Acción disciplinaria</u>
4231	<u>Desarrollo del personal</u>
4231	<u>Desarrollo del personal</u>
4241	<u>Acuerdo de negociación colectiva</u>
4254	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4254	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>

**Licencias**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
4261.1	<u>Baja por enfermedad/lesión</u>
4261.11	<u>Baja por accidente laboral/enfermedad</u>
4261.2	<u>Licencias personales</u>
4261.5	<u>Permiso militar</u>
4261.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4261.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4261.9	<u>Programa de bajas por catástrofes</u>
4261.9	<u>Programa de bajas por catástrofes</u>
4300	<u>Personal administrativo y de supervisión</u>
4300	<u>Personal administrativo y de supervisión</u>
4312.1	<u>Contratos</u>
4312.42	<u>Pruebas de drogas y alcohol para conductores de autobuses escolares</u>
4331	<u>Desarrollo del personal</u>
4331	<u>Desarrollo del personal</u>
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
4354	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4354	<u>Prestaciones sanitarias y sociales</u>
4361.1	<u>Baja por enfermedad/lesión</u>
4361.11	<u>Baja por accidente laboral/enfermedad</u>
4361.2	<u>Licencias personales</u>
4361.5	<u>Permiso militar</u>
4361.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4361.8	<u>Licencia médica y por cuidados familiares</u>
4361.9	<u>Programa de bajas por catástrofes</u>
4361.9	<u>Programa de bajas por catástrofes</u>

Política  
aprobada: 14 de julio de 1999  
revisada:

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO**  
Rialto, California



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE A LA COMPETENCIA USA  
SPIRITS NATIONALS - ESCUELA PREPARATORIA RIALTO**

**INTRODUCCIÓN:**

Desde 1986, la competencia anual USA Spirit Nationals ha sido un evento principal para actividades de porristas, canciones/pom, mascotas y banderas de animación. Este año, la Escuela Preparatoria Rialto ha sido seleccionada para competir en Anaheim, California. Como campeones del año pasado, el equipo de porristas de la Escuela Preparatoria Rialto regresará para defender su título. La competencia se llevará a cabo del jueves 13 de febrero de 2025 al sábado 15 de febrero de 2025.

**RAZONAMIENTO:**

Al participar en los USA Spirit Nationals, el equipo de porristas de la Escuela Preparatoria Rialto representará con orgullo a su escuela y al Distrito Escolar Unificado de Rialto como campeones defensores. Esta competencia nacional proporciona una excelente plataforma para que los atletas muestren sus talentos y habilidades frente a cazatalentos y directores deportivos universitarios. Además, este evento fomentará una cultura y un clima escolar positivos, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de adquirir conocimientos y conciencia más allá del salón de clases. Los estudiantes atletas y acompañantes viajarán en el autobús del distrito y se hospedarán en un alojamiento en Anaheim, CA.

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar cuotas de inscripción, alojamiento y transporte para 24 estudiantes atletas y tres (3) acompañantes mujeres competirán en los USA Spirit Nationals en el Centro de Convenciones de Anaheim en Anaheim, California, a partir del 13 de febrero de 2025 hasta el 15 de febrero de 2025, a un costo que no exceda los \$4,000.00, y a ser pagado por ASB, Atletismo y el Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Caroline Sweeney, Ed.D./Patricia Chávez, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE PARA ALPHA SCHOLARS -  
ESCUELA PREPARATORIA CARTER**

**INTRODUCCIÓN:**

ALPHA Scholars es el programa de honores de la Escuela Preparatoria Carter, que utiliza un modelo de cohorte para motivar, alentar y apoyar a nuestros estudiantes con mejores honores para que se conviertan en candidatos atractivos para universidades prestigiosas. Este programa incluye un viaje para recorrer universidades en el norte de California, como UC Santa Barbara, California Polytechnic State University en San Luis Obispo, UC Santa Cruz, Stanford University, UC Berkeley y Santa Clara University.

**RAZONAMIENTO:**

El propósito de este viaje es permitir que nuestros estudiantes Alpha Scholars del onceavo grado exploren campus universitarios que de otra manera no habrían tenido la oportunidad de visitar. Al exponerlos a una variedad de entornos universitarios, nuestro objetivo es mejorar su conocimiento sobre las universidades e inspirarlos a sobresalir en la escuela preparatoria. Además, a medida que los estudiantes experimenten diferentes campus, esperamos que comiencen a comprender qué tipo de campus podría ser el mejor para ellos en el futuro.

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar los gastos de inscripción, alojamiento y transporte para 28 estudiantes (20 niñas, 8 niños) del programa Alpha Scholars de la Escuela Preparatoria Wilmer Amina Carter, tres (3) acompañantes (1 hombre, 2 mujeres) para visitar universidades en el área del Norte de California, a partir del 12 de marzo de 2025 hasta el 14 de marzo de 2025, a un costo que no exceda de \$25,000.00, y que se pague del Fondo de Subvenciones A-G.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Manuel Burciaga, Ed.D./Patricia Chávez, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**APROBAR UN VIAJE UNIVERSITARIO QUE INCLUYE LA NOCHE PARA  
ESTUDIANTES AVID - ESCUELA PREPARATORIA CARTER**

**INTRODUCCIÓN:**

El programa AVID de la Escuela Preparatoria Carter ayuda a los estudiantes a acceder a la educación superior a través de apoyo, estímulo y oportunidades de becas. Los estudiantes del onceavo grado, un año crucial para AVID, tradicionalmente visitan universidades en el norte de California para inspirarlos en su último año. Las visitas notables incluyen UC Santa Barbara, UC Santa Cruz, San Jose State University, San Francisco State University, Cal State East Bay y UC Merced. Esta experiencia ha llevado a un aumento de solicitudes a universidades de la región, contribuyendo al crecimiento de una red de exalumnos de la Escuela Preparatoria Carter en varias instituciones.

**RAZONAMIENTO:**

El propósito del viaje es brindarles a nuestros estudiantes junior de AVID la oportunidad de explorar campus universitarios que de otro modo no verían. El acceso a la educación superior es la misión principal del programa AVID de Carter, y múltiples viajes universitarios mejoran esta experiencia. Antes de su doceavo grado, visitamos universidades más alejadas de casa para revelar nuevas oportunidades educativas. Recorrer los campus infunde esperanza y gratitud, inspirando a los estudiantes a verse a sí mismos como futuros estudiantes universitarios. El programa expone a estudiantes a varias universidades a lo largo de la escuela preparatoria, ampliando sus conocimientos universitarios y motivándolos a sobresalir. Nuestro objetivo es que los estudiantes comprendan qué tipo de campus podría ser una buena opción para ellos en el futuro.

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar cuotas de inscripción, alojamiento y transporte para 60 estudiantes del onceavo grado (35 niñas, 25 niños) del programa AVID de la Escuela Preparatoria Wilmer Amina Carter y ocho (8) acompañantes (4 hombres, 4 mujeres) recorrerán universidades en el área del norte de California, a partir de marzo 17, 2025 hasta marzo 19, 2025, a un costo que no exceda \$49,800.00, y se pagará del Fondo General (Título I).

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Adam Bailey, Ph.D./Patricia Chávez, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE A LA COMPETENCIA NACIONAL  
JAMZ - ESCUELA PREPARATORIA CARTER**

**INTRODUCCIÓN:**

La Escuela Preparatoria Carter solicita la aprobación de la Mesa Directiva de Educación para 26 Estudiantes del equipo de porristas de la Escuela Preparatoria Carter y seis (6) acompañantes para asistir a la Concurso Nacional JAMZ en Las Vegas, NV desde el 23 de enero de 2025 hasta el 26 de enero de 2025. Este es el vigésimo campeonato nacional patrocinado por JAMZ, una empresa autorizada por CIF. La competencia Nacional JAMZ es una competencia de baile y porristas que se lleva a cabo en Las Vegas, Nevada, donde equipos de estrellas de todo el país compiten por títulos nacionales en varias divisiones, organizada por la organización JAMZ Cheer & Dance; conocido por sus producciones a gran escala y por ofrecer ofertas para eventos prestigiosos como The Cheerleading Worlds y The Pinnacle Cheerleading Championships.

**RAZONAMIENTO:**

El equipo de porristas de la Escuela Preparatoria Carter representará con orgullo a su escuela y al Distrito Escolar Unificado de Rialto al participar en la Competencia Nacional JAMZ. Esta prestigiosa competencia nacional ofrece una excelente plataforma para que los atletas muestren sus talentos y habilidades frente a cazatalentos y directores deportivos universitarios. Además, el evento fomenta una cultura y un clima escolar positivos, brindando a los estudiantes valiosas oportunidades para adquirir conocimientos y conciencia más allá del aula. Los estudiantes atletas y acompañantes viajarán en el autobús del distrito y se hospedarán en un alojamiento de Las Vegas, Nevada.

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar cuotas de inscripción, alojamiento y transporte para 26 estudiantes atletas y seis (6) acompañantes mujeres para competir en el Concurso Nacional JAMZ en Arena de Orléans en Las Vegas, Nevada, a partir del 23 de enero de 2025 hasta el 26 de enero de 2025, a un costo que no exceda \$17,500.00, y a ser pagado de los fondos ASB y General.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Adam Bailey, Ph.D./Patricia Chávez, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**DONACIONES**

Donaciones monetarias

Ubicación: Oficina del Superintendente

Donante: Amigos de Nancy O'Kelley para la Mesa Directiva Escolar de Rialto

Cantidad: \$2,842.56

Propósito: Becas para estudiantes

Donaciones no monetarias

Ubicación: Servicios Fiscales

Donante: PBK Arquitectos

Artículos: 2 cajas de juguetes

Ubicación: Servicios de Salud

Donante: Esperanza Rodríguez

Artículos: 3 nuevas sillas de ruedas para adultos

Ubicación: Primaria Werner

Donante: McDonald's - Foothill Blvd., Rialto

Artículos: Jugete, hoja para colorear, cupón de comida para todos los estudiantes

Ubicación: Primaria Werner

Donor: Coffee Nutzz/Andy y Alicia Carrizales

Artículos: 65 chaquetas para estudiantes.

**RECOMENDACIÓN:**

Aceptar la(s) donación(es) y enviar una carta de agradecimiento al(los) donante(s): Amigos de Nancy O'Kelley de la Mesa Directiva Escolar de Rialto; PBK Architects; Esperanza Rodríguez; McDonald's; y Coffee Nutzz.

Donaciones monetarias - 15 de enero de 2025

\$ 2,842.56

Donaciones: año fiscal hasta la fecha

\$ 59,190.28

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Diana Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**EQUIPOS EXCEDENTES Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS**

Cantidad	Descripción	Cantidad	Descripción
2	UPC	529	Chromebook
3	Computadora portátil	4	Silla, oficina
1	Escritorio, oficina	1	Pizarra
1	Cocina de juguete	12	Mesa
60	Escritorio, estudiante	3	Archivador
5	Estantería	40	Silla, estudiante
2	Gabinete rodante	1	Fregadero portátil
3	Computadora portátil Surface Pro	2	Monitor

**RECOMENDACIÓN:**

Se recomienda que la Mesa Directiva de Educación declare el equipo sobrante especificado y los artículos diversos como obsoletos y no aptos para uso escolar y autorice al Superintendente/persona designada a vender o disponer de estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Ricardo G. Salazar/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**ORGANIZACIÓN CONECTADA A LA ESCUELA**

**INTRODUCCIÓN:**

De acuerdo con la Política de la Mesa Directiva (BP 1230) y el Reglamento Administrativo (AR 1230), la Mesa Directiva de Educación debe autorizar a las organizaciones conectadas con la escuela, como las Asociaciones de Padres y Maestros (PTA), las Organizaciones de Padres y Maestros (PTO) y los Clubes de Apoyo que deseen recaudar fondos para beneficiar a los estudiantes del Distrito. Las organizaciones que propongan establecer una organización conectada a la escuela deberán presentar una solicitud a la Mesa Directiva de Educación para obtener autorización para operar en la escuela.

**RAZONAMIENTO:**

La Organización Conectada a la Escuela ha presentado la documentación requerida al Distrito para la aprobación de la Mesa Directiva.

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar la PTA de Dollahan Dalmations como organización conectada a la escuela para los años escolares 2024-2025 y 2025-2026.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Nicole Albiso/Diane Romo



## Agenda de la Mesa Directiva de Educación 15 de enero de 2025

### **APROBAR UN ACUERDO CON FRANKLIN COVEY - ESCUELA PRIMARIA CASEY**

#### **INTRODUCCIÓN:**

La Escuela Primaria Casey solicita a la Mesa Directiva de Educación que apruebe un acuerdo con Franklin Covey para la implementación de su programa Leader in Me (LIM) "Core 3", para el año escolar 2024-2025. Este acuerdo incluye desarrollo profesional, entrenamiento y desarrollo de recursos y materiales digitales por parte del coordinador de Lighthouse para todos los miembros del personal y los estudiantes. La implementación del programa "Core 3" de Leader in Me o Líder en mí dará como resultado la facilitación de lecciones diarias enfocadas en el "hábito" del mes, cada maestro, técnico de biblioteca y asistente de tecnología educativa desarrollará declaraciones de misión, la coordinación y el entrenamiento de Casey Lighthouse Team, reuniones mensuales del Lighthouse Team, la revisión de la declaración de misión de Casey, mentores adultos que facilitan los equipos liderados por estudiantes y padres voluntarios para mejorar la celebración de los Hábitos mensuales. La asociación entre Franklin Covey Leader in Me y la Escuela Primaria Casey apoyará el enfoque en el liderazgo, la vida y las habilidades de preparación para la carrera universitaria.

#### **RAZONAMIENTO:**

El programa Leader in Me es congruente con la misión de nuestra escuela y apoya nuestro Plan Estratégico al promover un clima escolar positivo, aprendizaje socioemocional y participación comunitaria. Está respaldado por la Colaboración para el Aprendizaje Socioemocional Académico (CASEL, por sus siglas en inglés) y la Fundación Bill y Melinda Gates. La Escuela Primaria Casey ha elegido Leader in Me como el plan de estudios SEL para toda la escuela para desarrollar la capacidad de los maestros y el personal, potenciar el desarrollo estudiantil e involucrar a las familias y la comunidad en el refuerzo SEL. El plan de implementación incluye un enfoque en las metas escolares y el establecimiento de metas individuales para cada estudiante, con un costo de \$13,200.00 durante el primer año.

#### **RECOMENDACIÓN:**

Implementar el programa Leader in Me "Core 3" en la Escuela Primaria Casey, a partir del 16 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$13,200.00, y se pagará del Fondo General (Título I).

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Jeremy Sauer/Patricia Chávez, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**APROBAR UN ACUERDO CON ELEVO - ESCUELA PRIMARIA BEMIS (SEL)**

**INTRODUCCIÓN:**

El personal de Elevo puede proporcionar soluciones flexibles para las escuelas con diversas soluciones de apoyo al personal. Elevo es un proveedor educativo de servicio completo con más de (17) años de experiencia. Elevo cuenta con un departamento de contratación dedicado que se centra en contratar y capacitar al personal en el sitio según las necesidades del cliente. El equipo de éxito del sitio de Elevo trabaja mano a mano con los niveles del sitio para lograr resultados exitosos. El enfoque de Elevo hacia el bienestar infantil integral está integrado en cada elemento de sus programas y servicios.

**RAZONAMIENTO:**

Elevo proporcionará dos miembros del personal/entrenadores para apoyar a la Escuela Primaria Bemis durante los períodos de recreo y almuerzo. Estos entrenadores llevarán a cabo actividades estructuradas y atractivas de aprendizaje social y emocional (SEL) y ejercicios deportivos, enseñando a los estudiantes habilidades valiosas. Con Elevo en el sitio, la participación de los estudiantes aumentará y los problemas de disciplina durante el recreo disminuirán.

**RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar dos (2) miembros del personal/entrenadores para llevar a cabo actividades deportivas y de aprendizaje socioemocional estructuradas y atractivas para los grados K-5 de la Escuela Primaria Bemis, a partir del 17 de enero de 2025 hasta el 2 de mayo de 2025, a un costo que no exceda los \$11,400.00, y se pagará del Fondo General (Título I).

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Monte Stewart, Ed.D./Patricia Chávez, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**APROBAR UN ACUERDO CON ELEVO - ESCUELA PRIMARIA BEMIS (VAPA)**

**INTRODUCCIÓN:**

El personal de Elevo ofrece soluciones de apoyo flexibles adaptadas a las necesidades únicas de las escuelas. Con más de 17 años de experiencia, Elevo es un proveedor educativo de servicio completo. Su departamento de contratación dedicado se especializa en contratar y capacitar personal en el sitio para cumplir con los requisitos específicos de los clientes. El equipo de éxito del sitio de Elevo colabora estrechamente con los sitios escolares para garantizar resultados exitosos. El enfoque de Elevo, centrado en el bienestar integral del niño, está integrado en todos los aspectos de sus programas y servicios.

**RAZONAMIENTO:**

Elevo proporcionará dos entrenadores de VAPA para apoyar a la Escuela Primaria Bemis a través del Fondo de la Proposición 28. Estos entrenadores llevarán a cabo actividades estructuradas y atractivas de artes visuales y escénicas (VAPA) de 40 minutos con los estudiantes, rotando semanalmente sobre temas como artes, teatro, danza y música. Cada tema se organizará en bloques de 3 a 4 semanas. Esta iniciativa es congruente con la Estrategia I de nuestro Distrito, cuyo objetivo es proporcionar experiencias de aprendizaje rigurosas y relevantes para el desarrollo estudiantil integral.

**RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar dos (2) Entrenadores VAPA que se centran en temas de Artes, Teatro, Danza y Música para los estudiantes de la Escuela Primaria Bemis en los grados K-5, a partir del 21 de enero de 2025 hasta el 1 de mayo de 2025, a un costo que no exceda a \$22,847.50, y que se pagará del Fondo General (Prop 28 AMS).

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Monte Stewart, Ed.D./Patricia Chávez, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**APROBAR UN ACUERDO CON STEP-BY-STEP FOLKLORICO - ESCUELA  
PRIMARIA CURTIS**

**INTRODUCCIÓN:**

Step by Step Folklorico Inc. es una empresa con sede en Highland, California, que colabora con estudiantes para explorar las tradiciones e historias de varias culturas, fomentando una apreciación y comprensión más profunda de la diversidad. Ofrecen una presentación de 45 minutos que muestra bailes de tres estados mexicanos: Veracruz, Yucatán y Jalisco. A esta presentación le sigue instrucción extraescolar, que consiste en una lección de 90 minutos que se imparte dos días a la semana durante ocho semanas. Cada sesión tiene capacidad para hasta 20 estudiantes, incluidos participantes de primaria y grados superiores. Estas sesiones tienen como objetivo potenciar la creatividad, enriquecer el conocimiento de la música y las artes y desarrollar habilidades esenciales en el trabajo en equipo, la interacción social y la disciplina.

**RAZONAMIENTO:**

Esto ofrece una oportunidad fantástica para que los estudiantes se sumerjan en la rica cultura e historia de la danza mientras participan activamente en esta forma de arte. El impacto de esta experiencia se evaluará a través de un proyecto final y una encuesta completada por los estudiantes de Curtis y sus padres. Esta actividad Future Ready o Listos para el futuro está diseñada para inspirar el aprendizaje permanente tanto para los estudiantes como para sus familias.

**RECOMENDACIÓN:**

Proporcionar una presentación y sesiones después de clases por ocho (8) semanas sirviendo a 40 estudiantes en la Escuela Primaria Curtis, efectivo el 30 de enero de 2025 hasta el 30 de mayo de 2025, a un costo que no exceda \$17,014.08, y que será pagado del Fondo General (PROP 28 AMS).

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Owen Ross/Patricia Chávez, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**APROBAR UN ACUERDO DE PRÁCTICAS EXTERNAS PARA ESTUDIANTES CON  
LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE UTAH**

**INTRODUCCIÓN:**

El propósito de este Acuerdo de pasantía para estudiantes es celebrar un acuerdo de educación y capacitación de beneficio mutuo con la Universidad Estatal de Utah para asistentes de patología del habla y el lenguaje. Los estudiantes matriculados en el campo de Patología del Habla y el Lenguaje en la Universidad Estatal de Utah obtendrán experiencia en el entorno clínico con profesionales experimentados dentro del Distrito Escolar Unificado de Rialto.

**RAZONAMIENTO:**

La Universidad Estatal de Utah ofrecerá a los estudiantes oportunidades para prosperar en un entorno laboral real dentro del entorno escolar. Esto es para continuar su educación para convertirse en futuros asistentes de patología del habla y el lenguaje efectivos y eficientes con la esperanza de que regresen y devuelvan sus conocimientos a los niños del distrito y su comunidad.

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar el Acuerdo de Prácticas Externas para Estudiantes con la Universidad Estatal de Utah para ayudar a los estudiantes actuales y futuros Asistentes de Patología del Habla-Lenguaje con oportunidades de tutoría en su campo especializado desde el 16 de enero de 2025 hasta el 15 de enero de 2030 sin costo alguno para el Distrito.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Ricardo Carranza/Rhonda Kramer, Roxanne Domínguez, y Armando Urteaga





## Agenda de la Mesa Directiva de Educación 15 de enero de 2025

### EMPLEADOS CLASIFICADOS - INFORME DE PERSONAL NO. 1329

SE HAN COMPROBADO LOS ANTECEDENTES PENALES DE TODAS LAS PERSONAS RECOMENDADAS PARA EL EMPLEO, DE ACUERDO CON LA LEY.

#### PROMOCIONES

Collins-Boyd, Riegeana (Reemp. a K. House Jr.)	A:	Asistente del Inst. de Padres del Distrito Asociaciones Estratégicas/ Instituto de Padres	01/07/2025	40-4	\$34.12 por hora (8 horas, 12 meses)
	De:	Oficinista de Proyectos Categóricos Escuela Primaria Werner		33-6	\$31.56 por hora (6 horas, 227 días)
Gutierrez, Ivonne (Reemp. a J. Orantes)	A:	Paraprofesional - Bilingüe/Biletrado Escuela Primaria Trapp	01/07/2025	27-2	\$22.34 por hora (3 horas, 203 días)
	De:	Trabajadora de Servicios de Nutrición I Escuela Intermedia Frisbie		25-2	\$21.24 por hora (3 horas, 203 días)
Orantes, Jaclyn	A:	Asistente de Apoyo Conductual Servicios Especiales/ Escuela Primaria Kordyak	01/07/2025	31-5	\$28.60 por hora (7 horas, 203 días)
	De:	Paraprofesional - Bilingüe/Biletrado Escuela Primaria Trapp		27-6	\$27.16 por hora (3 horas, 203 días)

#### EMPLEO

Acosta, Andy (Reemp. a I. Cavero)	Paraprofesional - Bilingüe/Biletrado Escuela Primaria Kelley	01/07/2025	27-1	\$21.26 por hora (3 horas, 203 días)
Aguayo, Cristal	Asistente de Apoyo Conductual Servicios Especiales/ Escuela Primaria Dunn	01/09/2025	31-1	\$23.50 por hora (7 horas, 203 días)
Alamillo, Jessica	Asistente de Apoyo Conductual Servicios Especiales/ Escuela Primaria Dunn	01/07/2025	31-1	\$23.50 por hora (7 horas, 203 días)
Campos, Sarah (Reemp. a J. Aldana)	Conserje I Escuela Preparatoria Rialto	12/12/2024	34-1	\$25.34 por hora (8 horas, 12 meses)

**EMPLEO** (continuación)

Ceballos, Alicia (Reemp. a A. Velasco)	Paraprofesional - Bilingüe/Biletrado Escuela Intermedia Rialto	01/07/2025	27-1	\$21.26 por hora (3 horas, 203 días)
Dircio Bacio, Jasmin (Reemp. a B. Molina)	Asistente del Programa Categórico Escuela Primaria Preston	01/06/2025	33-1	\$24.71 por hora (6 horas, 227 días)
Garcia, Elizabeth (Reemp. a J. Nava)	Paraprofesional Escuela Primaria Curtis	01/07/2025	26-1	\$20.72 por hora (4.5 horas, 203 días)
Gutierrez, Melissa (Reemp. a C. Harrison)	Paraprofesional - Bilingüe/Biletrado Escuela Primaria Bemis	01/07/2025	27-1	\$21.26 por hora (3 horas, 203 días)
Gutierrez, Yulianna	Paraprofesional - Bilingüe/Biletrado Escuela Primaria Simpson	01/07/2025	27-1	\$21.26 por hora (3 horas, 203 días)
Mendoza, Jose	Asistente de Apoyo Conductual Servicios Especiales/ Escuela Intermedia Kolb	01/07/2025	31-1	\$23.50 por hora (7 horas, 203 días)
Morris, Richard	Asistente de Apoyo Conductual Servicios Especiales/ Escuela Intermedia Kolb	01/07/2025	31-4	\$27.25 por hora (7 horas, 203 días)
Navarro, Minerva (Reemp. a F. Rojas)	Trab. de Servicios de Nutrición I Escuela Intermedia Kucera	01/07/2025	25-1	\$20.20 por hora (3 horas, 203 días)
Puente, Jouzlin (Reemp. a V. Alducin-Medina)	Paraprofesional - Moderado/Severo Escuela Intermedia Jehue	01/07/2025	30-1	\$22.92 por hora (6 horas, 203 días)
Sanchez, Gabriela (Reemp. a A. Vázquez Rodríguez)	Trab. de Servicios de Nutrición I Escuela Preparatoria Eisenhower	01/07/2025	25-1	\$20.20 por hora (2.5 horas, 203 días)

**RENUNCIAS**

Barrios, Rebeca	Asistente de Apoyo Conductual Servicios Especiales Escuela Primaria Preston	12/27/2024		
-----------------	---	------------	--	--

### **RENUNCIAS** (continuación)

Fernandez, Wanda	Paraprofesional - Leve/Moderado Preescolar Casey	01/06/2025
Hernández Sánchez, Bertha	Paraprofesional - Bilingüe/Biletrado Escuela Primaria Werner	01/06/2025
Mendoza Villalta, Claudia	Trab. de Servicios de Nutrición I Escuela Intermedia Kucera	12/11/2024
Rodriguez Jr., Alexander	Especialista en Operaciones de Emergencia Servicios de Apoyo a la Seguridad	01/03/2025
Valadez, Aerielle	Paraprofesional - Educación Temprana Preescolar Casey	01/06/2025

### **JUBILACIÓN**

Bell, Jackie	Estratega Conducta Terapéutica Servicios Especiales	01/01/2025
--------------	---	------------

### **SUSTITUTOS**

Anaya Rodriguez, Verónica	Servicios de Nutrición	12/11/2024	\$20.20 por hora
Caballero, Jeimy	Servicios de Nutrición	01/07/2025	\$20.20 por hora
Chairez, Deanna	Enfermera Vocacional Titulada	12/13/2024	\$29.44 por hora
Nunez-Bermudez, Diego	Conserje I	12/11/2024	\$24.10 por hora
Rios, Nicole	Enfermera Vocacional Titulada	12/13/2024	\$29.44 por hora

### **LISTA DE CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD - Asistente del Programa Categórico**

**Elegible:** 01/16/2025

**Expira:** 07/16/2025

\*\*Puesto refleja el equivalente a dos rangos de incremento por turno diferencial nocturno

\*\*\* Puesto refleja un estipendio de \$50.00 mensual por puesto confidencial

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Roxanne Domínguez, Rhonda Kramer y Armando Urteaga



## Agenda de la Mesa Directiva de Educación 15 de enero de 2025

### EMPLEADOS CERTIFICADOS - INFORME DE PERSONAL NO. 1329

**SE HAN COMPROBADO LOS ANTECEDENTES PENALES DE TODAS LAS PERSONAS RECOMENDADAS PARA EL EMPLEO, DE ACUERDO CON LA LEY.**

**MAESTROS INVITADOS** (Se utilizarán según sea necesario a la tarifa adecuada por día, a partir del 16 de enero de 2025 a menos que se indique una fecha anterior)

Arévalo, George	01/07/2025
Baker, Cassandra	01/07/2025
Boyd, D'Anthony	01/07/2025
Coronado, Elizabeth	12/14/2024
Coronado, Gloria	01/08/2025
De La Torre, Carlos	01/07/2025
Estrada, Alexis	01/08/2025
Fernandez, Wanda	01/07/2025
Parres, Andrés	01/07/2025
Valadez, Aerielle	01/07/2025

### **EMPLEO**

Hall, Halle	Maestra de Edu. Especial Escuela Primaria Myers	01/06/2025	IV-1	\$77,542.00 (184 días)
Iwashika, Kristy	Maestra de Edu. Especial Escuela Preparatoria Eisenhower	01/06/2025	IV-1	\$77,542.00 (184 días)
Jimenez, Maria	Maestra de Primaria Escuela Intermedia Kolb	01/06/2025	IV-1	\$77,542.00 (184 días)
Warsi, Arif	Maestro de Edu. Especial Escuela Preparatoria Eisenhower	01/06/2025	IV-1	\$77,542.00 (184 días)
Wibert, Regina	Maestra de Edu. Especial Escuela Intermedia Frisbie	01/06/2025	I-1	\$66,984.00 (184 días)

### **RENUNCIA**

Schneider, Laura	Estratega de Intervención Escuela Preparatoria Eisenhower	01/08/2025
------------------	--	------------

**COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Ratificar la asignación de clases adicionales a 1/6 de su tarifa diaria o \$55.52, lo que sea mayor, para que el personal certificado de la Escuela Preparatoria Carter proporcione recuperación de créditos de enero de 2025 a mayo de 2025, sin exceder 55 horas por maestro, con cargo a los Fondos Generales).

Da Silva, Donald  
Martinez, Denise

Demery, Margarita  
Mendiola, Michelle

Lam, Paulina  
Parziale, Frank

**COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA** (Ratificar la asignación de clases adicionales a 1/6 de su tarifa diaria o \$55.52, lo que sea mayor, para que el personal certificado de la Escuela Preparatoria Rialto proporcione recuperación de créditos desde enero de 2025 hasta mayo de 2025, sin exceder 55 horas por maestro, con cargo a los Fondos del Título I).

Anderson, Nicole  
Haigh, Batrice  
Montano, Miguel  
Rosales, Steve

Cook, John  
Kingdom, James  
Ocampo Bustos, Ana  
Sheehan, Crystal

Crump, Tamiko  
López, Toni  
Rodriguez, Casandra  
Wrightstone, Brad

**ENTRENADORES CERTIFICADOS**

Escuela Intermedia Kucera

McKee, John	Baloncesto femenino	2024/2025	\$1,434.00
Rudd, Ronald	Baloncesto masculino	2024/2025	\$1,434.00

Escuela Intermedia de Rialto

Mahmood, Muhammad	Baloncesto masculino	2024/2025	\$1,434.00
Vasquez Serrano, Yesenia	Baloncesto femenino	2024/2025	\$1,434.00

Escuela Preparatoria de Rialto

Kingdom, James	Co-Líder Varsity, eSports	01/06/2025	\$1,230.45
----------------	---------------------------	------------	------------

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Roxanne Domínguez, Rhonda Kramer, y Armando Urteaga



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**RESOLUCIÓN NO. 24-25-32**

**MAESTRO DE DESARROLLO DEL PERSONAL**

**RESOLUCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN**

**2024-2025**

En conformidad con el Título V, Sección 80020.4, para el año escolar 2024/2025, la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto autoriza al Agente Líder de Personal, Servicios de Personal, a emplear o asignar al titular de una credencial de enseñanza de California basada en un título de bachillerato y un programa de preparación de maestros, incluyendo la enseñanza de estudiantes o su equivalente, puede servir como desarrollador de personal del plantel escolar, distrito escolar y o condado en los grados doce y menores, incluyendo preescolar, y en clases organizadas principalmente para adultos. Un maestro que trabaje como formador de personal para una asignatura específica debe poseer una credencial en la asignatura o tener su experiencia en la asignatura verificada y aprobada por la mesa directiva de gobierno local.

<u>NOMBRE</u>	<u>LUGAR</u>	<u>CREDECIAL</u>	<u>ASIGNACIÓN</u>
Russell, Hiendieu	Centro Chávez/Huerta	Múltiples Materias	Estratega Tecnológico Líder del Distrito

Yo, Edward D'Souza, Ph.D., Superintendente en funciones del Distrito Escolar Unificado de Rialto del Condado de San Bernardino, California, por la presente certifico que lo anterior es una copia completa, verdadera y correcta de una Resolución adoptada por la Mesa Directiva de Educación del Distrito en una reunión debidamente programada de la misma.

Fecha: 15 de enero de 2025

\_\_\_\_\_  
Edward D'Souza, Ph.D.  
Superintendente en funciones



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**RESOLUCIÓN NO. 24-25-33**

**PERMISO PROVISIONAL DE PRÁCTICAS**

**RESOLUCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN**

**2024-2025**

La Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto autoriza al Agente Líder de Personal, Servicios de Personal, a asignar a varios maestros que están inscritos en un programa de credenciales, pero que aún no han completado los requisitos para entrar a un programa de prácticas.

<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>	<b><u>CREENCIAL</u></b>	<b><u>ASIGNACIÓN</u></b>
Hall, Halle	Kucera M.S.	Permiso Provisional de Prácticas – Necesidades de apoyo leve a moderado	Especialista en Educación

Yo, Edward D'Souza, Ph.D., Superintendente en funciones del Distrito Escolar Unificado de Rialto del Condado de San Bernardino, California, certifico por la presente que lo anterior es una copia completa, verdadera y correcta de una Resolución adoptada por la Mesa Directiva del Distrito en una reunión debidamente programada de la misma.

Fecha: 15 de enero de 2025

---

Edward D'Souza, Ph.D.  
Superintendente en funciones



**ACTA**  
**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO**

**13 de noviembre de 2024**  
**Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas**  
**182 East Walnut Avenue**  
**Rialto, California**

**Miembros de la Mesa**

**Directiva presentes:** Joseph W. Martínez, Presidente  
Edgar Montes, Vicepresidente  
Evelyn P. Domínguez, LVN, Auxiliar  
Dra. Stephanie E. Lewis, Miembro  
Ivan Manzo, Estudiante Miembro de la Mesa Directiva

**Miembros de la Mesa**

**Directiva ausentes:** Nancy G. O'Kelley, Miembro

**Administradores**

**presentes:** Edward D'Souza, Ph.D., Superintendente en funciones  
Rhea McIver Gibbs, Ed.D., Agente Líder Estratégica  
Patricia Chávez, Agente Líder de Innovación  
Diane Romo, Agente Líder de Servicios Empresariales  
Roxanne Domínguez, Agente Líder de Personal  
También estuvieron presentes Martha Degortari, Agente  
Administrativa Ejecutiva, y el intérprete/traductor José  
Reyes.

**A. APERTURA**

**A.1 LLAMADA A LA ORDEN 6:00 p.m.**

Se abre la sesión a las 6:00 p.m.

**A.2 SESIÓN ABIERTA**

### A.3 SESIÓN CERRADA

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Conforme a lo dispuesto por la ley, los siguientes son los temas que se debatirán y considerarán en la Sesión a puerta cerrada de la Mesa Directiva:

- **EMPLEO DE EMPLEADOS PÚBLICOS / DISCIPLINA / DESPIDO / LIBERACIÓN / REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO DE GOBIERNO SECCIÓN 54957)**
- **EXPULSIONES / REINCORPORACIONES / MATRICULACIONES DE ESTUDIANTES EXPULSADOS**
- **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**

Representantes designados por la Agencia: Edward D'Souza, Ph.D., Superintendente en funciones; Agentes Líderes de Personal: Rhonda Kramer, Roxanne Domínguez y Armando Urteaga, Servicios de Personal.

Sindicatos de trabajadores: Asociación de Empleados Escolares de California, Capítulo 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), Communications Workers of America (CWA).

- **EN CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 54956.9(d) y/o (d)(3) DEL CÓDIGO DE GOBIERNO. CONFERENCIA CON ASESORES LEGALES - LITIGIO ANTICIPADO LITIGIO DE EXPOSICIÓN SIGNIFICATIVA - Número de posibles demandas: 1**
- **CONFERENCIA CON ASESORES LEGALES - LITIGIO EXISTENTE (Párrafo (1) de la subdivisión (d) de la Sección 54956.9)2096234 v. Distrito Escolar Unificado de Rialto - Reclamo No. 24-25-08 (Código de Gobierno Sección 910, et al. 24-25-08)**

### **COMENTARIOS SOBRE LOS ARTÍCULOS DE LA AGENDA DE LA SESIÓN CERRADA**

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema de la agenda de la sesión cerrada se le concederá tres minutos.

**Ninguno.**

**La miembro O'Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para pasar a Sesión Cerrada:**

Hora: 6:03 p.m.

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

#### **A.4 CLAUSURA DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

**La miembro O'Kelley estuvo ausente. Voto de los Miembros de la Mesa Directiva para levantar la Sesión Cerrada:**

Hora: 7:09 p.m.

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

#### **A.5 REANUDACIÓN DE LA SESIÓN ABIERTA - 7:00 p.m.**

Se reanuda la sesión a las 7:09 p.m.

#### **A.6 JURAMENTO A LA BANDERA**

Escuela Primaria Henry, Escuela de Medios, Artes Visuales y Escénicas, estudiante de 4° grado Yahaira Alvarez, dirigió el Juramento a la Bandera.

#### **A.7 PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA HENRY**

El equipo de medios de comunicación de 4° grado de la Escuela Primaria Henry, bajo la dirección de la directora/maestra de noticias de Henry, la Sra. Zulema Gandy, compartió una representación titulada *Henry House System*.

#### **A.8 INFORME DE SESIÓN CERRADA**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

La Mesa Directiva de Educación tomó acción para suspender al empleado certificado #2970624 sin paga de acuerdo al Código de Educación Sección 44939 y para autorizar a la administración a emitir una Notificación de

Despido de 30 días en de acuerdo con el Código de Educación Sección 44934 y ordenar al Superintendente o designado a enviar las notificaciones legales apropiadas.

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Presidente Martínez

La Mesa Directiva aprobó una suspensión de diez días sin goce de sueldo para el empleado clasificado #2971514,

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**Moción por** Auxiliar Domínguez

**Secundada por** Vicepresidente Montes

La Mesa Directiva aceptó el nombramiento administrativo del Dr. Sergio Amaro, Subdirector de la Escuela Primaria Casey.

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

#### **A.9 APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

**La miembro O'Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para aprobar la agenda:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

### **B. PRESENTACIONES**

#### **B.1 ESCUELA INTERMEDIA - COMITÉ ASESOR DE ESTUDIANTES DEL DISTRITO (DSAC)**

Los siguientes estudiantes de DSAC compartieron información y actividades celebradas en su escuela:

Escuela Intermedia Frisbie - Kimberly Espinoza

Escuela Intermedia Jehue - Kayla Rodríguez-León

Escuela Intermedia Kolb - Chanelle Soto

Escuela Intermedia Kucera - Melanie Nehls

Escuela Intermedia de Rialto - Nicole Enosegbe

## **B.2 RECONOCIMIENTO A LA ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PREPARATORIA RIALTO, ISABELLA D. CRUZ**

Presentado por el Presidente de la Mesa Directiva, Joseph W. Martínez,

El Presidente de la Mesa Directiva, Joseph W. Martínez, entregó a la estudiante de la Escuela Preparatoria de Rialto, Isabella D. Cruz, un reconocimiento por sus logros académicos y su servicio a la comunidad.

## **C. COMENTARIOS**

### **C.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN LA AGENDA**

En este momento, a cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema que **no** se encuentra en la agenda se le concederá tres minutos.

**Monica Thomas, madre del Distrito**, pidió que las reuniones del Distrito Tier (Nivel) que estaban disponibles para la comunidad cuando la Sra. Angela Brantley trabajaba en el Distrito, sean traídas de vuelta. En su opinión, eran muy beneficiosas. También comentó que estaba desanimada por los juegos Divergentes. Consideró que no estaban organizados y dijo que su hijo se había perdido durante el evento. También cuestionó el estado de un informe de educación especial que fue realizado por una empresa externa.

**Frank Montes, miembro de la comunidad**, felicitó a la Dra. Lewis y al Sr. Martínez por su reelección. Agradeció a la Dra. Lin por invitarlo a participar en el evento de redacción de currículos. También expresó su preocupación por los comentarios hechos por el Vicepresidente de la Mesa Directiva Montes, específicamente llamando al Sr. Steve Figueroa un oportunista. Afirmó que la Dra. Rhea McIver Gibbs debería haber sido nombrada Superintendente.

**Oscar Tapia, Oficial de Seguridad Jubilado**, compartió que trabajó para Rialto USD durante aproximadamente 25 años, compartió que escuchó que el Distrito está cambiando el lenguaje en la descripción del trabajo para los oficiales de seguridad y específicamente eliminando algunos de los requisitos. Explicó sus preocupaciones y la importancia de estos requisitos que han estado en vigor para

la protección de los estudiantes y el personal. No entiende por qué se bajan los requisitos cuando no se rebajan para los maestros u otros puestos.

**Steven Figueroa, Miembro de la Comunidad y Defensor de la Educación Especial** felicitó al Sr. Martínez y a la Dra. Lewis por su reelección. Se dirigió al Vicepresidente de la Mesa Directiva, Sr. Montes, en respuesta a las acusaciones que le hizo de ser un oportunista. Explicó que lleva trabajando desde 1969 a la edad de 9 años. Dijo que simplemente estaba ejerciendo su derecho de la Primera Enmienda. Dijo que un oportunista es aquel que emplea a miembros de su familia y aprueba contratos para amigos y familiares que dicen cosas buenas de un Miembro de la Mesa Directiva.

**Michael Montano, maestro de la Escuela Preparatoria Rialto**, comenzó felicitando a la estudiante Isabella de la Escuela Preparatoria Rialto por su merecido reconocimiento esta noche. Felicitó a los titulares por su reelección. Luego compartió su preocupación con respecto a los posibles recortes de fondos debido a las elecciones nacionales. Le preocupa cómo el Distrito va a retener a los maestros. Indicó que está sorprendido por los comentarios públicos realizados anteriormente con respecto a la reducción de los requisitos para los oficiales de seguridad. Pidió que la Mesa Directiva investigue esto y se asegure de que nuestras escuelas sean seguras.

**Dakira Williams, miembro de la comunidad y madre del distrito** compartió sus sinceras felicitaciones a la Dra. Lewis y al Sr. Martínez por su reelección. Dijo que su compromiso y dedicación son muy apreciados. También extendió su más profunda gratitud a la comunidad por su apoyo durante el proceso electoral. Dijo que independientemente del resultado de las elecciones, continuará sirviendo y apoyando al Distrito.

**Luvia Nava, Miembro de la Comunidad**, agradeció al Director Velasco y al Subdirector Dr. Baba de la Escuela Primaria Kelley por su apoyo al permitir el uso de espacio en su plantel para llevar a cabo una reunión/taller donde hicieron artículos de la cultura hispana. Le gustaría ver este tipo de bienvenida y el apoyo de más planteles escolares. Dio las gracias a todos los que asistieron a la celebración del Día de los Muertos, que fue un gran éxito, y agradeció a Wendy Gavini que estaba allí para guiarlos a través del evento.

**Gloria Suarez, madre de la Escuela Primaria Henry**, compartió sus preocupaciones con respecto a la maestra de su hijo que fue removida en septiembre. Ella explicó cómo esto ha afectado negativamente a su hijo, a quien le encantaba ir a la escuela, y con este cambio, no hay más consistencia. Pidió respuestas de la Dra. Scott en cuanto al cambio.

**Celia Saravia, en representación de Amigos Unidos, un grupo de apoyo para padres con hijos con necesidades especiales**, felicitó a la Dra. Lewis y al Sr. Martínez por su reelección. Se alegró de anunciar que los cursos de matemáticas de la UCLA y los cursos de lectura de la USC para padres han comenzado.

También compartió la oportunidad de participar en los talleres de asesoramiento ofrecidos a través de la oficina del Condado y del Distrito. Explicó que es una gran oportunidad para que los padres apoyen a sus hijos. Agradeció a la Mesa Directiva y al Dr. D'Souza por su pasión por la educación. Agradeció a los miembros del personal, a la Mesa Directiva y al Dr. D'Souza por su apoyo y felicitó a la Escuela Primaria Henry por su presentación. Pidió que los Directores incluyan estudiantes de educación especial en sus presentaciones. Recomendó que trabajemos juntos para hacer de este Distrito un lugar mejor.

## **C.2 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS EN LA AGENDA**

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema en la agenda se le concederá tres minutos.

**Michael Montano, maestro de la Escuela Preparatoria Rialto**, pidió a la Mesa Directiva reconsiderar el artículo E3.4 con respecto a un acuerdo con Community Schools Learning Exchange. Se sugiere que el Distrito mantenga este servicio internamente, ya que puede no ser prudente subcontratarlo.

**Monica Thomas, madre del distrito**, preguntó si se aprueba el artículo E3.6 - Acuerdo con Could it Be Dyslexia, ¿cómo se implementará el programa en los planteles escolares?

## **C.3 COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LOS SINDICATOS**

- Asociación Educativa de Rialto (REA)
- Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA)
- Communications Workers of America (CWA)
- Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA)

**Tobin Brinker, Presidente de la Asociación Educativa de Rialto (REA)**, felicitó al Sr. Martínez y a la Dra. Lewis por su reelección y comentó que todos tenemos en mente los mejores intereses de los estudiantes. Compartió lo que aprendió en una conferencia reciente a la que asistió con otros líderes del Distrito. Habló de lo importante que es para él ser la voz de los maestros. También compartió sus preocupaciones sobre la seguridad y algunos de los comentarios que escuchó esta noche. Explicó la necesidad de tener reglas y el hecho de que la suspensión puede no ser la respuesta correcta, pero tenemos que trabajar juntos para encontrar soluciones.

**Chris Cordassco, Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA)**, agradeció a los miembros clasificados por todo su trabajo y apoyo en los recientes eventos del Distrito. Compartió sus preocupaciones con respecto a la Escuela Primaria Henry y los recientes cambios en la administración, que pidió a la Mesa Directiva tener en cuenta.

**C.4 COMENTARIOS DEL ESTUDIANTE MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA**

**C.5 COMENTARIOS DEL SUPERINTENDENTE EN FUNCIONES**

**C.6 COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA**

**D. AUDIENCIA PÚBLICA - Ninguna**

**E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR**

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Mesa Directiva de Educación o el Superintendente los retiren para acción individual.

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

**Antes de la adopción de los artículos agendados para aprobar, los siguientes artículos fueron retirados de la agenda:**

- E.1.2 Aprobar la Segunda Lectura de la Política Revisada de la Mesa Directiva 2210; Discreción Administrativa con respecto a la Política de la Mesa Directiva.
- E.1.4 Aprobar la Segunda Lectura de la Política Revisada de la Mesa Directiva 4118, 4218; Despido/Suspensión/Acción Disciplinaria.
- E.1.7 Aprobar la Segunda Lectura del Reglamento Revisado de la Mesa Directiva 9270; Conflicto de Intereses.

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para aprobar los Artículos Agendados de Consentimiento con el voto preferencial del Estudiante Miembro de la Mesa Directiva, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

## **E.1 FUNCIONES GENERALES PUNTOS DE CONSENTIMIENTO**

### **E.1.1 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 0510; INFORME ESCOLAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

### **E.1.3 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 2230; GRUPOS REPRESENTATIVOS Y DELIBERATIVOS**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

### **E.1.5 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 5148.2; PROGRAMAS ESCOLARES ANTES/DESPUÉS DE CLASES**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

### **E.1.6 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 6177; PROGRAMAS DE APRENDIZAJE DE VERANO**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente  
del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.1.8 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA  
REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3516; PLAN DE  
PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente  
del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.1.9 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA  
REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 4113; ASIGNACIÓN**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente  
del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.1.10 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA  
REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 7214; BONOS DE  
OBLIGACIÓN GENERAL**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente  
del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.2 ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR**

**E.2.1 APROBAR LA EXENCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Aprobar una exención de Educación Física de todas las actividades físicas para el estudiante 4067431.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.2.2 APROBAR UN ACUERDO CON EMERALD COVE OUTDOOR SCIENCE INSTITUTE (ECOS)**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Aprobar hasta 150 estudiantes de las Primarias Dollahan, García, y Morris, y 15 maestros y/o personal necesario para asistir a un viaje de estudios de tres (3) días que incluyen la noche a Emerald Cove Outdoor Science Institute, efectivo desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, a un costo que no exceda de \$39,000.00, y a ser pagado del Fondo General.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.2.3 APROBAR UN ACUERDO CON EMERALD COVE OUTDOOR SCIENCE INSTITUTE (ECOS) - ESCUELA PRIMARIA TRAPP**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Aprobar 70 estudiantes de grado 5 de la Primaria Trapp y siete (7) maestros y/o personal necesario para asistir a un viaje que incluye la noche al Instituto de Ciencias Emerald Cove en Cedar Crest, Running Springs, efectivo desde el 5 de mayo de 2025 hasta el 7 de

mayo de 2025, a un costo que no exceda de \$18,620.00, y a ser pagado del Fondo General.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.2.4 APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE AL TORNEO DE CAMPEONES NIKE 2024 - ESCUELA PREPARATORIA RIALTO**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Aprobar 15 atletas mujeres, dos (2) chaperonas mujeres, y cinco (5) entrenadores para participar en el 2024 Nike Torneo de Campeones en Phoenix, Arizona, a partir del 17 de diciembre de 2024 hasta el 22 de diciembre de 2024, a un costo que no exceda a \$19,600.00, y que se pagará del Fondo General (Atletismo) y ASB.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.2.5 APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE A BISHOP GORMAN THANKSGIVING SHOWCASE - ESCUELA PREPARATORIA RIALTO**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Aprobar 15 atletas mujeres, dos (2) chaperonas mujeres, y cinco (5) entrenadores para participar en el Bishop Gorman Thanksgiving Showcase en Las Vegas, Nevada, a partir del 28 de noviembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024, a un costo que no exceda \$10,400.00, y que se pagará del Fondo General (Atletismo) y ASB.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.2.6 APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE A VARIOS LUGARES – ESCUELA PREPARATORIA EISENHOWER**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Aprobar que 80 estudiantes (60 niñas y 20 niños) de la Banda y la escolta de la Escuela Preparatoria Eisenhower, y ocho (8) acompañantes (2 hombres, 6 mujeres), asistan al viaje de varios días con alojamiento nocturno al Desfile del Año Nuevo Chino en el área metropolitana de San Francisco, así como a una Visita al Santa Cruz College, a partir del 14 de febrero de 2025 hasta el 17 de febrero de 2025, a un costo que no exceda los \$12,500.00, y que se pagará a través del Fondo General (PROP 28 AMS) y ASB.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.2.7 APROBAR QUE EL COMITÉ CONSULTIVO DE PADRES AFROAMERICANOS DEL DISTRITO (DAAPAC) Y EL PERSONAL ASISTAN A LA CONVENCIÓN ANUAL DE LA ALIANZA NACIONAL DE EDUCADORES ESCOLARES AFROAMERICANOS (NABSE)**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Aprobar que dos (2) padres del Comité Consultivo de Padres Afroamericanos del Distrito (DAAPAC) y un (1) miembro del personal asistan a la Convención Anual de la Alianza Nacional de Educadores de Escuelas Afroamericanas (NABSE) del 20 al 24 de noviembre de 2024, en Atlanta, Georgia, a un costo que no exceda los \$12,000.00 y se pagará del Fondo General.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

### **E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR**

#### **E.3.1 LISTA DE ORDEN DE VENTA Y LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE COMPRA**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Todos los fondos del 24 de septiembre de 2024 hasta el 22 de octubre de 2024, (Enviado por separado a los miembros de la Mesa Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

#### **E.3.2 DONACIONES**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Aceptar las donaciones enumeradas de Educational Resource Development Trust; RUSD Child Nutrition (campaña No Kid Hungry); Keenan & Associates; Christmas Cheer All Year; Superior Grocers; Atkinson, Andelson, Loya, Ruud & Romo; Amazon; Kuehnet Nagel, Inc/Bertha Saldana; y DonorsChoose, y que se envíe una carta de agradecimiento al donante.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0.**

#### **E.3.3 EXCEDENTES DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Declarar el equipo excedente especificado y artículos misceláneos como obsoletos y no utilizables para uso escolar y autorizar al Superintendente/designado a vender o disponer de estos artículos

como se especifica en el Código de Educación Secciones 17545 y 17546.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente  
del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0.**

#### **E.3.5 APROBAR UN ACUERDO CON SOUNDTRAP BY SPOTIFY**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Proporcionar Soundtrap por Spotify para todos los estudiantes de la escuela primaria, a partir del 14 de noviembre de 2024, hasta el 30 de junio de 2025, a un costo no superior a \$ 21,490.00, y que se pagará con cargo al Fondo General (PROP 28 AMS).

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente  
del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

#### **E.3.6 APROBAR UN ACUERDO CON COULD IT BE DYSLEXIA**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Aprobar un acuerdo con Could It Be Dyslexia como parte de un acuerdo de conciliación para proporcionar instrucción de lectura compensatoria, a partir del 14 de noviembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2026, a un costo que no excederá los \$45,000.00, y que se pagará del Fondo General.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente  
del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

### **E.3.7 APROBAR UN ACUERDO CON FIT LEARNING**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Proporcionar educación compensatoria como parte de un acuerdo, en vigor desde el 13 de noviembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, en un costo que no exceda a \$15,000.00, y que se pagará con cargo al Fondo General.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

### **E.3.8 APROBAR UN ACUERDO CON FITNESS RESULTS DANCE - ESCUELAS PRIMARIAS DOLLAHAN Y PRESTON**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Proporcionar clases de baile y una Exhibición para Padres para estudiantes de TK a grado 5 en las Escuelas Primarias Dollahan y Preston, efectivo desde el 14 de noviembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda de \$15,000.00 por plantel para un costo total que no exceda de \$30,000.00, y a ser pagado por el Fondo General (PROP 28 AMS).

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

### **E.3.9 APROBAR UN ACUERDO CON CORWIN - ESCUELA PRIMARIA PRESTON**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Proporcionar tres (3) días en total para toda la escuela de desarrollo profesional en el sitio para los maestros de kindergarten a grado 5, incluidos los especialistas, en la Escuela Primaria Preston, a partir del 19 de noviembre de 2024, hasta el 30 de junio de 2025, a un

costo que no exceda a \$22,500.00, y que se pagará del Fondo General.

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

#### **E.3.10 APROBACIÓN DE UN ACUERDO CON DOUBLETREE BY HILTON ONTARIO AIRPORT**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Aprobar el acuerdo con DoubleTree by Hilton Ontario Airport para organizar el evento anual de reconocimiento al personal del Distrito "We Honor Our Own" u "Honramos a los Nuestros" durante mayo de 2025, a un costo que no excederá los \$72.97 por persona (el costo total será determinado por el número total de asistentes) y que será pagado del Fondo General. Una parte de este costo se complementará con la venta de entradas.

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

#### **E.3.11 APROBAR UNA ENMIENDA AL ACUERDO CON ALLIANCE ENVIRONMENTAL**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Aumentar el monto del acuerdo de \$15,000.00 a \$35,000.00, y a ser pagado del Fondo General. Todos los demás términos del acuerdo seguirán siendo los mismos.

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.4 ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR - Ninguno**

**E.5 ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR**

**E.5.1 APROBAR EL INFORME DE PERSONAL NO.1327 PARA EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.5.2 ADOPTAR LA RESOLUCIÓN NO. 24-25-28; CE 44263 DEPARTAMENTALIZADO**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Autorizar al Agente Líder de Personal, Servicios de Personal, a asignar a varios maestros del nivel secundario, con su consentimiento, para enseñar cualquier materia en clases departamentales si los maestros han completado 18 unidades de semestre, o 9 unidades de semestre superior, en la materia a enseñar.

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.6 ACTA**

**E.6.1 APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2024**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente  
del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR**

**E.1 FUNCIONES GENERALES DE ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR**

**E.1.2 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 2210; DISCRECIÓN ADMINISTRATIVA CON RESPECTO A LA POLÍTICA DE LA MESA DIRECTIVA**

A petición de la Mesa Directiva, este artículo se retiró de la agenda para un examen más detenido.

**E.1 FUNCIONES GENERALES DE ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR**

**E.1.1 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 0510; INFORME DE RESPONSABILIDAD ESCOLAR**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente  
del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.1.3 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 2230; GRUPOS REPRESENTATIVOS Y DELIBERATIVOS**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente  
del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.1.5 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 5148.2; PROGRAMAS ANTES/DESPUÉS DE LA ESCUELA**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.1.6 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 6177; PROGRAMAS DE APRENDIZAJE DE VERANO**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.1.8 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3516; PLAN DE PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.1.9 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 4113; ASIGNACIÓN**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente  
del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.1.10 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA  
REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 7214; BONOS DE  
OBLIGACIÓN GENERAL**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

**La miembro de la Mesa Directiva O'Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente  
del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E.1.4 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA  
REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 4118, 4218;  
DESPIDO/SUSPENSIÓN/ACCIÓN DISCIPLINARIA**

A petición de la Mesa Directiva, este artículo se retiró de la agenda para un examen más detenido.

**E.1.7 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DEL REGLAMENTO  
REVISADO DE LA MESA DIRECTIVA 9270; CONFLICTO DE  
INTERESES**

A petición de la Mesa Directiva, este artículo se retiró de la agenda para un examen más detenido.

**E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR**

**E.2 ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR**

**E.2.8 APROBAR QUE EL ESTUDIANTE MIEMBRO DE LA MESA  
DIRECTIVA Y UN PADRE ACOMPAÑANTE ASISTAN A UN  
VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE A LA CONFERENCIA ANUAL  
DE EDUCACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS  
ESCOLARES DE CALIFORNIA (AEC)**

**Moción por** Auxiliar Domínguez

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Aprobar los gastos de inscripción, alojamiento, transporte y comidas para el Estudiante Miembro de la Mesa Directiva, Iván Manzo, y su padre que servirá como su acompañante, para asistir a la Conferencia Anual de Educación (AEC) de la Asociación de Juntas Escolares de California (CSBA), Programa de Estudiante Miembro de la Mesa Directiva, que se llevará a cabo del 4 al 5 de diciembre de 2024, en el Centro de Convenciones de Anaheim en Anaheim, California, a un costo que no exceda de \$3,500.00 y que se pagará del Fondo General.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva con la abstención del miembro de la Mesa Estudiantil, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR**

**E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR**

**E.3.4 APROBAR UN ACUERDO CON COMMUNITY SCHOOLS  
LEARNING EXCHANGE o INTERCAMBIO DE APRENDIZAJE  
EN ESCUELAS COMUNITARIAS**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Proporcionar apoyo, capacitación y apoyo técnico a través del proceso de Subvención de Implementación de Escuelas Comunitarias de California, a partir del 14 de noviembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda \$42,000.00, y se pagará de la Subvención de Planificación de Escuelas Comunitarias de California.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente.  
Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**F. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN**

**F.1 APROBAR UN ACUERDO CON GENERAL ENVIRONMENTAL MANAGEMENT SERVICES INC.**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Inspeccionar las escuelas y planteles del Distrito en busca de materiales que contengan asbesto, recolectar muestras, analizar e informar los hallazgos, a partir del 14 de noviembre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda de \$50,000.00, y se pagará del Fondo General.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**F.2 APROBAR LA ORDEN DE CAMBIO NO. 1 Y PRESENTAR UN AVISO DE FINALIZACIÓN PARA DALKE & SONS CONSTRUCTION, INC., PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL REFRIGERADOR DE LA COCINA CENTRAL**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Aprobar la Orden de Cambio No. 1 para Dalke & Sons Construction, Inc. por la cantidad de \$42,780.27 para el Proyecto del Refrigerador de la Cocina Central y revisar la cantidad del contrato de \$3,494,890.00 a \$3,537,670.27 a pagarse del Fondo 40 - Reserva Especial para Proyectos de Inversiones. Aceptar el trabajo completado el 14 de julio de 2024, por Dalke & Sons Construction, Inc. para el Proyecto de Actualización del Refrigerador de la Cocina Central y autorizar al personal del Distrito a presentar el Aviso de Finalización ante el Registrador del Condado de San Bernardino.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**F.3 APROBAR UNA ORDEN DE CAMBIO DEDUCTIVO PARA TRICORE ENTERPRISES INC., DBA QUIEL SCHOOL SIGNS PARA LOS PROYECTOS DE MARQUEE EN TODO EL DISTRITO**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Aprobar una orden de cambio deductivo por un monto de \$43,855.00 para la asignación no utilizada y revisar el monto del contrato adjudicado de \$719,000.00 a \$675,145.00 para los Proyectos de Marquee para todo el Distrito.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**F.4 APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE CON ON A MISSION YOUTH TRAVEL, LLC**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Presidente Martínez

Aprobar treinta (30) estudiantes y tres (3) acompañantes para asistir a la gira de Colegios y Universidades Históricamente Afroamericanos (HBCU), a partir del 16 de marzo de 2025 hasta el 21 de marzo de 2025, a un costo que no exceda los \$59,820.00, y se pagará del Fondo General (Título IV).

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**F.5 APROBAR EL CALENDARIO REVISADO DE REUNIONES DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Presidente Martínez

El calendario revisado cambiará la Reunión de la Mesa Directiva del 11 de diciembre de 2024 al 18 de diciembre de 2024; y las Reuniones de la Mesa Directiva en mayo de 2025 ahora se llevarán a cabo el 7 de mayo de 2025 y el 21 de mayo de 2025.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva, con voto preferente del Estudiante Miembro, Ivan Manzo:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**F.6 ADOPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 24-25-27; REMUNERACIÓN**

**Moción por** Auxiliar Domínguez

**Secundada por** Vicepresidente Montes

Excusar la ausencia de Nancy G. O’Kelley, miembro de la Mesa Directiva, de la reunión ordinaria de la Mesa Directiva del miércoles 16 de octubre de 2024.

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**F.7 AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Números de casos:

24-25-19

24-25-18

24-25-17

24-25-12

24-25-9

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**F.8 EXPULSIONES ESTIPULADAS**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Números de casos:

24-25-21

24-25-11

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**F.9 REINCORPORACIÓN**

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

Número de caso:  
23-24-16

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:**

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

**G. CLAUSURA**

La próxima reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el **18 de diciembre de 2024**, a las 7:00 p.m. en el Centro Educativo Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave, Rialto, California.

Los materiales distribuidos o presentados a la Mesa Directiva en la Reunión de la Mesa Directiva están disponibles a solicitud en la Oficina del Superintendente.

**Moción por** Miembro Dra. Lewis

**Secundada por** Auxiliar Domínguez

**La miembro de la Mesa Directiva O’Kelley estuvo ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para levantar la sesión con el voto preferencial del Estudiante Miembro de la Mesa Directiva, Ivan Manzo:**

Hora: 9:36 p.m.

**Aprobado por votación unánime de 4 votos contra 0**

---

Auxiliar, Mesa Directiva de Educación

---

Secretario, Mesa Directiva de Educación





**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**RATIFICAR LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO CON BRINK'S INCORPORATED**

**INTRODUCCIÓN:**

The Brink's Company es una empresa estadounidense de manejo de efectivo, con sede en Richmond, Virginia. Sus operaciones incluyen transporte de efectivo, reabastecimiento y mantenimiento de cajeros automáticos y servicios de pago y administración de efectivo, como subcontratación de bóvedas, procesamiento de dinero, servicios de cajas fuertes inteligentes y transporte internacional de objetos de valor. Brink's es un proveedor de servicios de seguridad para bancos, minoristas, gobiernos, casas de moneda y joyerías. El negocio de Brink evolucionó desde servicios locales de transporte blindado hasta proporcionar logística financiera corporativa y transporte seguro internacional.

Desde 2013, el Distrito ha contratado una empresa de transporte blindado para salvaguardar los fondos del Distrito y de ASB.

**RAZONAMIENTO:**

Es fundamental transportar efectivo y depósitos rápidamente con confiabilidad y seguridad desde las escuelas y el Distrito hasta nuestro banco. La propuesta de Brink se basa en prestar servicio a ocho (8) planteles escolares (escuelas intermedias Frisbie, Jehue, Kolb, Kucera y Rialto; escuelas preparatorias Carter, Eisenhower y Rialto) dos veces por semana y a la oficina del distrito una vez por semana.

**RECOMENDACIÓN:**

Ratificar la aprobación de un acuerdo de 3 años con Brink's Incorporated para proporcionar servicios de transporte blindado para cinco escuelas intermedias, tres escuelas preparatorias y la oficina del Distrito, a partir del 1 de septiembre de 2024 hasta el 1 de septiembre de 2027, a un costo que no exceda de \$50,000.00 por año y ser pagado del Fondo General.

**PRESENTADO/REVISADO POR: Nicole Albiso/Diane Romo**



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN ANUAL DE SERVICIOS SY 2025-2026 CON  
SUPER CO-OP JOINT POWERS AGENCIA LÍDER DEL SUPER USDA FOODS  
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LODI**

**INTRODUCCIÓN:**

El Distrito Escolar Unificado de Rialto, Nutrición Infantil, proporciona comidas nutricionalmente equilibradas a todos los niños todos los días a través de la operación del programa Nacional de Almuerzos Escolares, el Programa de Desayunos Escolares, el Programa de Cuidado de Niños y Adultos (Supper), el Programa de Meriendas, Frutas y Verduras Frescas ( FFVP) y participa en varios grupos de compras cooperativas para aprovechar los programas de ahorro de costos.

**RAZONAMIENTO:**

El Distrito aprovecha los ahorros de costos y el programa de desvío directo ofrecido por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos a través de la membresía en la Super Co-op. Los beneficios de un programa de este tipo son: menores costos de manipulación de los productos, una mayor variedad de productos disponibles, una disminución del papeleo y una transferencia más eficiente de los productos. Se debe designar una entidad como agencia líder en el grupo de compras de la comunidad cooperativa. El Distrito Escolar Unificado de Lodi es la agencia principal de Super Co-op.

**RECOMENDACIÓN:**

Como miembro de Super Co-op, Nutrición Infantil del Distrito Escolar Unificado de Rialto recomienda que la Mesa Directiva de Educación apruebe el acuerdo con la Agencia Principal del Distrito Escolar Unificado de Lodi. Los costos de los artículos futuros comprados mediante ofertas Super Co-op se pagarán con cargo al Fondo de Cafetería 13.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Fausat Rahman-Davies/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**INFORME FINANCIERO ANUAL AUDITADO DEL AÑO FISCAL 2023-2024**

**INTRODUCCIÓN:**

La firma de contadores públicos certificados de Eide Bailly LLP ha completado sus auditorías de las cuentas del Distrito para el año fiscal que finaliza el 30 de junio de 2024. Las recomendaciones del auditor contenidas en la auditoría actual y la auditoría anterior se han implementado o están en proceso de implementación.

**RAZONAMIENTO:**

Se entregó a la Mesa Directiva una copia de este informe de auditoría en un sobre aparte. Estará disponible en la sala de juntas de la Mesa Directiva para su revisión por el público y se publicará en el sitio web del Distrito.

**RECOMENDACIÓN:**

Aceptar el Informe financiero anual auditado del año fiscal 2023-2024 completado por Eide Bailly LLP.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Nicole Albiso/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**AUDITORÍA ANUAL DE LOS BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL (G.O.), MEDIDA A, AUDITORÍA FINANCIERA Y DE RENDIMIENTO PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024**

**INTRODUCCIÓN:**

La firma de contadores públicos certificados de Eide Bailly LLP ha completado su Bono de Obligación General (G.O.), Medida A, Auditoría Financiera y de Desempeño para el año fiscal que finaliza el 30 de junio de 2024. Esta auditoría se realiza anualmente.

**RAZONAMIENTO:**

Se entregó a la Mesa Directiva una copia de este informe de auditoría en un sobre separado. Estará disponible en la sala de juntas de la Mesa Directiva para su revisión por el público y se publicará en el sitio web del Distrito.

**RECOMENDACIÓN:**

Aceptar la auditoría financiera y de desempeño de la obligación general anual (G.O.) del año fiscal 2023-2024, Medida A, realizada por Eide Bailly LLP.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Nicole Albiso/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**AUDITORÍA ANUAL DE LOS BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL (G.O.), MEDIDA Y, AUDITORÍA FINANCIERA Y DE RENDIMIENTO PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024**

**INTRODUCCIÓN:**

La firma de contadores públicos certificados de Eide Bailly LLP ha completado su Bono de Obligación General (G.O.), Medida Y, Auditoría Financiera y de Desempeño para el año fiscal que finaliza el 30 de junio de 2024. Esta auditoría se realiza anualmente.

**RAZONAMIENTO:**

Se entregó a la Mesa Directiva una copia de este informe de auditoría en un sobre separado. Estará disponible en la sala de juntas de la Mesa Directiva para su revisión por el público y se publicará en el sitio web del Distrito.

**RECOMENDACIÓN:**

Aceptar la Auditoría Financiera y de Desempeño del Año Fiscal 2023-2024 realizada por Eide Bailly LLP de la Obligación General Anual (G.O.), Medida Y.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Nicole Albiso/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación  
15 de enero de 2025**

**OFERTA DE PLAN SUPLEMENTARIO DE JUBILACIÓN ANTICIPADA (SERP)**

**INTRODUCCIÓN:**

El 16 de octubre de 2024, la Mesa Directiva de Educación adoptó la Resolución No. 24-25-21 para que el Distrito establezca un Plan Suplementario de Jubilación Anticipada (SERP, por sus siglas en inglés) que se ofrecerá a los empleados Certificados (Gerenciales o No Gerenciales), Clasificados (Gerenciales o No Gerenciales), Supervisores y Confidenciales elegibles, a partir del 1 de julio de 2025.

Según la resolución, la Mesa Directiva de Educación designó al Distrito como administrador del plan, autorizando y ordenando al Agente Líder de Servicios Empresariales y al Agente Líder de Gestión de Riesgos y Transporte ejecutar e implementar el Plan, incluyendo cualquier enmienda al Plan o la entrada de cualquier otro acuerdo que se considere necesario o adecuado para administrar y/o financiar el Plan para mantener la calificación del impuesto sobre la renta según el Código de Rentas Internas de 1986, según enmendado. En la misma reunión de la Mesa Directiva, la Mesa Directiva de Educación nombró y aprobó un acuerdo con Servicios financieros de Keenan como administrador del contrato para ayudar al Distrito en la implementación y administración del Plan.

Los requisitos de elegibilidad para que los empleados participen en el SERP son los siguientes:

- El empleado debe ser un empleado certificado (gerencial o no gerencial), clasificado (gerencial o no gerencial), supervisor o confidencial del Distrito Escolar Unificado de Rialto con una equivalencia de tiempo completo (FTE) de al menos 0.75 en un puesto permanente.
- El empleado debe estar en estado activo con el Distrito a partir del último día de su calendario asignado.
- El empleado debe tener al menos 50 años de edad con 5 años de servicio consecutivos al 30 de junio de 2025, o haber cumplido 55 años, con un total acumulado de 10 años de servicio al 30 de junio de 2025.
- El empleado debe jubilarse del Distrito a más tardar el 1 de julio de 2025.
- El empleado debe enviar a Servicios de Gestión de Riesgos un paquete de inscripción SERP completo, una carta de renuncia y una carta irrevocable de participación en SERP a más tardar el 8 de enero de 2025.

Las contribuciones del Distrito financiarán el beneficio de cada participante al 85% del salario base anual, con base en el calendario salarial al 1 de febrero de 2025, pagado durante un período de cinco (5) años.

**RAZONAMIENTO:**

Al recibir las solicitudes SERP por parte de los empleados elegibles del Distrito, Servicios Empresariales y Gestión de Riesgos realizaron un análisis de ahorro final y determinaron que hay ahorros adecuados para continuar con la oferta SERP.

**RECOMENDACIÓN:**

Aprobar que el Distrito proceda con la oferta del SERP a los empleados elegibles del Distrito, incluyendo la concesión de autoridad al administrador del plan para agregar participantes elegibles al plan si es en el mejor interés del Distrito. Aprobar la ejecución de todos y cada uno de los documentos necesarios o apropiados para obtener y mantener la aprobación del IRS de la forma del Plan. Administrar e implementar el SERP con Keenan Financial Services como consultor, y celebrar cualquier otro acuerdo contractual necesario o adecuado para administrar y/o financiar el Plan a fin de alcanzar y mantener la calificación fiscal del Plan conforme al Código de Rentas Internas de 1986, según enmendado, con vigencia a partir del 16 de enero de 2025, durante la duración del Plan financiado en un período de cinco (5) años.

**PRESENTADO/REVISADO POR:** Derek Harris/Diane Romo

## Creencias

Creemos que...

- Cada uno tiene talento único
- Hay un poder ilimitado en todos nosotros
- Todas las personas tienen valor inherente
- La diversidad es fortaleza
- Cada persona merece respeto
- Altas expectativas inspiran un alto rendimiento
- El riesgo es esencial para el éxito
- Intereses comunes e individuales son recíprocos
- La integridad es fundamental para confiar
- Una conversación honesta conlleva al entendimiento
- La música es el lenguaje universal
- Una comunidad fuerte beneficia a todos sus miembros
- Cada uno puede contribuir al bien de la comunidad

## Parámetros

- Tomaremos todas las decisiones en el mejor interés de los estudiantes
- Respetaremos el valor y dignidad de cada persona
- Mantendremos las expectativas más altas de cada uno
- Reafirmaremos el potencial ilimitado de cada estudiante
- Practicaremos tomar decisiones en colaboración por todo el distrito
- No permitiremos que el pasado determine nuestro futuro

### ***Fotos de cubierta posterior:***

**Arriba:** Los Timberwolves trajeron un espíritu festivo a la Iglesia Sunrise al iluminar el escenario. Los estudiantes de todos los grados de la Escuela Primaria Trapp subieron al escenario bajo las brillantes luces de la Iglesia Sunrise para una impresionante actuación navideña en diciembre. Las familias y la comunidad se reunieron para celebrar la temporada y disfrutar del increíble talento de nuestros jóvenes artistas.

**Abajo:** Antes de que los estudiantes regresaran al plantel escolar de las vacaciones de invierno, el personal de RUSD se puso manos a la obra con sesiones de desarrollo profesional diseñadas para asegurar el éxito de cada estudiante. En el simposio de Servicios Especiales "Luces, Cámara, Acción: Cada estudiante merece el centro de atención", la atención se centró en las prácticas de inclusión, estrategias innovadoras, y abundantes risas. Especialistas en Análisis de Comportamiento Aplicado **Sra. Melissa Pacheco** (foto a la izquierda), la **Sra. Jamie Goertz** (segunda desde la derecha), y el **Sr. Robert Cerda** (extrema derecha) trajeron sonrisas y valiosos conocimientos durante su sesión, "Luces, Cámara, Calma: Estrategias de desescalada del comportamiento para educadores". Celebrado en la Escuela Preparatoria Rialto el lunes, 6 de enero de 2025, el evento contó con más de una docena de sesiones de trabajo, capacitando al personal para ayudar a cada estudiante a brillar en 2025.

